

2023

**MEMORIA CORPORACIÓN
MUNICIPAL DE DESARROLLO
SOCIAL**





Contenidos

ANTECEDENTES GENERALES.....	5
DIRECCIÓN DE SALUD	6
San Joaquín Saludable	7
1.SATISFACCIÓN USUARIA.....	7
Gestores Comunitarios.....	7
Encuesta de Satisfacción Usuaría Comunal.....	9
2. GESTIÓN DE LA DEMANDA	10
3. TELESALUD.....	11
4.SALA TEA.....	12
CEDIAM.....	13
5.HOSPITALIZACIÓN DOMICILIARIA Y CUIDADOS PALIATIVOS UNIVERSALES	14
Hospitalización Domiciliaria (HD).....	14
Cuidados Paliativos Universales (CPU).....	14
6.ATENCIONES DE ESPECIALISTAS.....	15
7.CENTRO DE SALUD MENTAL (CESAM).....	15
8.ENCONTRAR-NOS.....	17
9.UNIDAD DE ATENCIÓN PRIMARIA OFTALMOLÓGICA (UAPO)	19
10. SAPU-SAR.....	20
11.ATENCIONES DE LA RED	21
12.INASISTENTES A ATENCIONES	22
13. INDICADORES DE GESTIÓN DE SALUD.....	23
Porcentaje de cumplimiento Metas IAAPS 2023	26
14.PROGRAMAS DE REFORZAMIENTO A LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD.	27
15.VACUNAS.....	27
16.FARMACIA	28
17.SOLICITUDES CIUDADANAS	28
18.COMUNIDAD.....	30
Jornada de planificación del trabajo en beneficio para niños, niñas, adolescentes para mejorar el acceso de salud y trabajo en red.	30
Encuentros de Activos Comunitarios.....	31
Concientización del autismo con madres/padres y/o cuidadores de niñas y niños con TEA.....	33



1° Jornada de Salud infantojuvenil “Hablemos de Autismo”	33
CESFAM Santa Teresa de los Andes	33
1° Jornada ArtTea	34
2° Buena práctica del equipo de Elige Vida Sana “Quebrada de Macul”	34
Activación y vinculación con espacios intersectoriales	35
Ferias comunitarias en establecimientos educacionales	35
Caminata Familiar en Día de prevención de consumo de alcohol y drogas	36
Capacitación en manejo de urgencias básicas a funcionarios municipales	36
Capacitación de urgencias básicas a Carabineros de la 50° Comisaria	37
Mesas Territoriales e intersectoriales	37
Encuesta de participación social en salud	39
Programa Buenas Prácticas en participación ciudadana y fortalecimiento comunitario de la APS	41
Programa Odontológico San Joaquín.....	44
Cantidad de atenciones primer semestre	45
Convenio docente asistencial	47
PROYECTOS COMUNALES.....	48
PROYECTOS FINALIZADOS.....	48
PROYECTOS EN EJECUCIÓN.....	49
PROYECTOS LICITADOS.....	49
PROYECTOS PENDIENTES.....	50
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	51
Proyecto Sociales	51
Tabla resumen año 2023	51
Finanzas.....	53
Informe de Ejecución Anual 2023	53
Ingresos	53
Gastos.....	54
DIRECCIÓN DE INFANCIA, NIÑEZ Y JUVENTUD.....	55
• Oficina de Protección de Derechos infantojuvenil (OPD)	55
• Programa de Prevención y Tratamiento de Consumo de Drogas y Alcohol (PDC).....	56
• Sistema Lazos.....	56
• Oficina de la juventud	56
• Escuela Comunitaria Segunda Oportunidad (ECOSO)	57
• Programa Mujer Trabaja Tranquila 4 a 7	57

• Programa Habilidades para la Vida.....	57
• Telecentro.....	57
Objetivo Estratégico de la DINJ y sus Programas.....	57
Objetivos específicos.....	58
➤ Territorio 1.....	60
➤ Territorio 2.....	61
➤ Territorio 3.....	61
➤ Territorio 4.....	61
➤ Territorio 5.....	61
➤ Territorio 6.....	61
➤ Territorio 7.....	61
Gestión administrativa, técnica y financiera de los Programas.....	65
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONA	66
Unidad de Licencias Médicas.....	66
Unidad de Remuneraciones y Honorarios.....	68
Unidad de Personal.....	68
Unidad de Seguridad Laboral.....	68
DIRECCIÓN JURÍDICA.....	69
Estados de juicios.....	69





ANTECEDENTES GENERALES

La Municipalidad de San Joaquín, por intermedio de la Corporación Municipal de Desarrollo Social, nace el 1º de septiembre de 1987, su naturaleza jurídica indica que es una Corporación de Derecho Privado, que se rige por las disposiciones del Derecho Ley 3063, de 1980, y sus Estatutos, y que no podrá tener fines de lucro. Es presidida por el alcalde de la comuna, Sr. Cristóbal Labra Bassa, quien ejerce sus funciones a través del secretario general, Sr. Marcelo Varas Santibáñez. (Corporación Municipal de Desarrollo Social de San Joaquín, 2023). Sus oficinas centrales se encuentran en el edificio consistorial de la I. Municipal de San Joaquín, Av. Santa Rosa 2606, piso 3 – San Joaquín.

La Corporación administra y gestiona los dispositivos de salud, que constituyen la Red Local de Atención Primaria de Salud del Sistema Público, y la dirección de Infancia, Niñez y Juventud. Asimismo, es la encargada de implementar las políticas sanitarias a nivel local y nacional con directrices desde el Ministerio de Salud y en particular del Servicio de Salud Metropolitano Sur.

Esta institución cuenta con 3 Centros de Salud Familiar, 4 Centros Comunitarios de Salud Familiar, 1 Centro Salud Mental, 1 Centro Diurno de Adulto Mayor, 1 Unidad de Atención Primaria Oftalmológica, además de un equipo de administración central que realiza gestiones administrativas para la operación de la red de salud comunal. En total tienen alrededor de 606 funcionarios/as contratados mediante modalidades de Estatuto Ley 19.378, además de código del trabajo y honorarios, en particular el Departamento de Gestión de Personas y Desarrollo cuenta con un equipo para gestionar el desempeño interno organizacional. (Corporación Municipal de Desarrollo Social de San Joaquín, 2022 - 2024).

Directorio

Presidente: Cristóbal Labra Bassa. Alcalde I. Municipalidad de San Joaquín.

Director: Juan Carlos Molina Hernández.

Directora: Karen Cortés Takeda.

Directora: Viviana Salazar Erdocio.

Directora: Liliana Moraga Sepúlveda.

Socios

1. I. Municipalidad de San Joaquín
2. Comunidad Terapéutica Joven Levántate
3. Corporación de Desarrollo Integral de la Familia CODEINFA
4. Agrupación Folclórica Raipillán
5. Fundación Cristo Especial
6. Corporación de la Discapacidad de San Joaquín A.M.A.R.
7. Agrupación Rayún Fibromialgia

Duración: De carácter indefinido.

DIRECCIÓN DE SALUD

Las facultades, funciones, y atribuciones de la Dirección de Salud se ciñen a las disposiciones legales contenidas en la Ley 19.378, y las normas que las complementan y actualizan, incluyendo sus reglamentos, además de aquellas contenidas en los estatutos de la Corporación. La Dirección de Salud es aquella área encargada de asesorar al alcalde y al secretario general, en quien el directorio delegó estas facultades, en políticas de salud comunal, reforzando la estrategia de atención primaria como herramienta para el desarrollo de la comuna, enmarcándose en el plan de salud comunal, la misión municipal y la planificación estratégica desarrollada por la municipalidad y la corporación.

Liderar al equipo de salud de atención primaria y articular el funcionamiento de los programas de salud establecidos por ley para la Atención Primaria en Salud (APS), velando por el fortalecimiento de la gestión de la APS, a través de la elaboración del plan de desarrollo comunal y la Planificación estratégica y de esta manera contribuir a los objetivos estratégicos de la red de salud comunal.

La red de atención primaria de San Joaquín está compuesta por Centros de Salud Familiar (CESFAM) y centros comunitarios de salud familiar (CECOSF), los cuales dan cobertura a toda la comuna. Además, contamos con un centro de salud de alta resolutivez (SAR), que otorga prestaciones de mayor complejidad.

Red de salud comuna San Joaquín	
Centro de Salud Familiar Santa Teresa de Los Andes	Cecosf Coñimo
	Cecosf Dr. Salvador Allende
Centro de Salud Familiar San Joaquín	Cecosf Yalta
	Cecosf Reverendo Javier Peró
	Cecosf Sierra Bella
Centro de Salud Familiar Dr. Arturo Baeza Goñi	Cecosf Martín Henríquez
Servicio de Atención Primaria de Urgencia	SAPU Santa Teresa
	SAPU San Joaquín / SAR Enrique Molina
Centro de Salud Mental	CESAM San Joaquín
Otros servicios Comunales	Unidad de Atención Oftalmológica (UAPO)
	Farmacia Popular
	Centro Diurno del Adulto Mayor (CEDIAM)

San Joaquín Saludable

2023 nos encuentra ya ha pleno funcionamiento y habiendo retomado casi la totalidad de las atenciones pre pandemia. Hemos aumentado nuestra presencia en el territorio retomando actividades de participación y promoción en los Centros y en terreno, intentando reunir a la comunidad en torno a los temas de salud que nos permitan entregar, en conjunto, más y mejores atenciones que den respuesta a las necesidades de nuestros vecinos.

Para este camino hemos establecido la estrategia de satisfacción usuaria como fundamental. Para abordarla de la mejor manera se han distinguido cinco ejes en los que hemos ido avanzando:

1. Gestión de la demanda
2. Aplicación de instrumentos de medición
3. Fortalecimiento de gestores comunitarios
4. Consolidación de anfitrionas
5. Consolidación telefonistas

Sin duda, estos avances han supuesto un acercamiento entre los establecimientos de salud y la comunidad, que nos permite conocer con claridad las opiniones de usuarias y usuarios de nuestra red de salud, para luego dar curso a estrategias que nos permitan avanzar en sus soluciones.

1.SATISFACCIÓN USUARIA

Entendiendo como satisfacción usuaria el grado de cumplimiento que otorga el prestador de salud , en relación a las expectativas que presentan los usuarios que reciben un atención en salud La estrategia que busca avanzar en dar respuesta a estas demandas comprende distintos ejes, entre ellos y durante este primer semestre, se destaca el fortalecimiento del equipo de **gestores comunitarios en salud**, y, la creación y aplicación de una **encuesta** que nos permita conocer la experiencia usuaria de la población que se atiende en nuestros centros de salud.

Gestores Comunitarios

En cuanto a la adición de gestores comunitarios a nuestros centros de salud, es relevante mencionar que, en respuesta a la valoración positiva de esta figura desde su instalación en los CECOSF, se considera importante avanzar con su presencia en los CESFAM, buscando acercar la red a la comunidad, y viceversa. Es en este contexto que en abril de este año se suman 4 gestores comunitarios a los CESFAM de nuestra comuna para atender demandas de la población asignada a sus correspondientes sectores de salud, así como difundir estrategias de la APS en el territorio y fortalecer los equipos de salud. Sin duda que robustecer este equipo, trae consigo desafíos, como, por ejemplo, estandarizar parte de sus funciones y estar dispuestos a flexibilizarlas en coordinación con los equipos locales, cuando así se requiera.

Así, para el primer semestre de 2023, los gestores aumentan en un 50 %, abarcando todos nuestros CECOSF y CESFAM.

Centro	N° Gestores 2022	N° Gestores 2023
<i>Cecof Martín Henríquez</i>	1	1
<i>Cecof Reverendo Perú</i>	1	1
<i>Cecof Sierra Bella</i>	1	1
<i>Cecof Yalta</i>	1	1
<i>Cecof Coñimo</i>	1	1
<i>Cecof Juan Aravena</i>	1	1
<i>Cesfam Arturo Baeza Goñi</i>	0	1
<i>Cesfam Santa Teresa de los Andes</i>	0	1
<i>Cesfam San Joaquín</i>	0	2
Total	6	10



Para avanzar en la estandarización de funciones de las y los gestores, y para una comprensión acabada del rol, se realizó la Escuela de Formación de Gestores Comunitarios. Esta iniciativa fue realizada en tres sesiones en semanas de agosto y septiembre 2023, en ellas se contemplaron las siguientes temáticas: “APS en nuestra comuna”; para contextualizar el modelo de atención y nuevas estrategias que buscan fortalecerlo, “co-construyendo en comunidad”; para conversar temáticas de intersectorialidad, participación, rol de gestores comunitarios y salud mental, y por último, “iniciativas y proyectos comunitarios”; en la que la Dirección de Desarrollo Comunitario detalló procesos de postulación de proyectos que surjan desde vecinas y vecinos.

En esta iniciativa participaron nuestros 10 gestores comunitarios, un representante de CEDIAM, una usuaria de CESAM, funcionario de Oficina de Migrantes y un representante del Inter consejo de salud. Esta fue la primera versión de la Escuela que intencionamos se replique de forma anual.



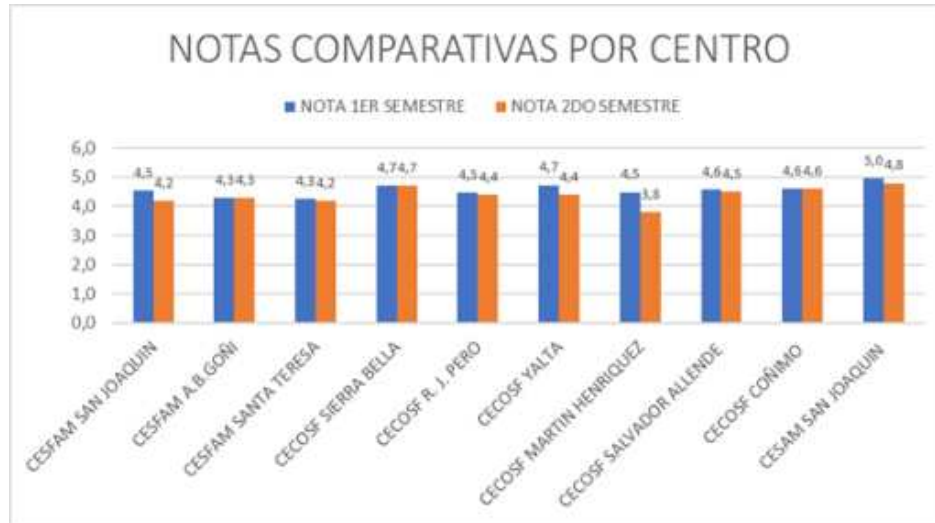
Encuesta de Satisfacción Usuaría Comunal

Durante abril se construye la primera encuesta de satisfacción usuaria que comprende preguntas que buscan conocer la opinión de vecinos y vecinas sobre la red de salud comunal en los siguientes ámbitos: entorno físico, acceso a la atención, trato usuario, evaluación general; además, conocer la importancia para usuarios/as de ciertas acciones dentro del centro de salud y los canales a través de los cuales se comunica con su lugar de atención.

Durante mayo y junio, fueron nuestros gestores y gestoras comunitarias quienes aplicaron 500 encuestas en los 3 CESFAM y 6 CECOSF de nuestra comuna, además de Centro de Salud Mental (CESAM) comunal.

En el segundo semestre, específicamente en diciembre, se aplica nuevamente el instrumento en los mismos dispositivos de salud. En esta ocasión fueron 600 las respuestas obtenidas y la cantidad aplicada en cada centro fue proporcional a número de personas inscritas.

A continuación, mostramos la nota de evaluación de cada centro en la aplicación del instrumento durante el primer semestre y el segundo, la escala de medición fue de 1 a 5, siendo 1 muy malo y 5 muy bueno; el promedio de nota final de nuestros centros evaluados durante el 2023 fue de un 4,5.

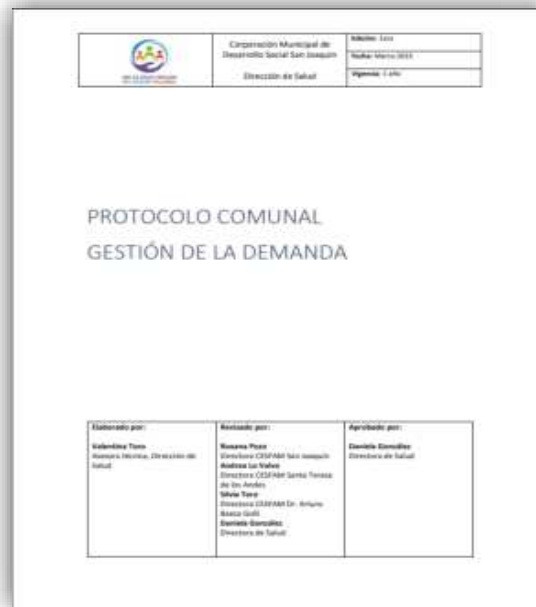


2. GESTIÓN DE LA DEMANDA

Otro de los ejes a través de los cuales buscamos avanzar en la satisfacción usuaria, es la gestión de la demanda. Se entiende como gestión de la demanda las estrategias que generan los equipos de salud para dar respuesta a las demandas de atención de salud de nuestros usuarios y usuarias, siguiendo lineamientos que propone el Servicio de Salud y las características específicas de los escenarios locales.

Para dar respuestas en esta área, fue necesario estandarizar a nivel comunal las estrategias que responden a gestión de la demanda. Esto implicó conocer las realidades de nuestros tres CESFAM y sus respectivos CECOSF en cuanto a las solicitudes asociadas a las vías de acceso presencial y remota, su respectiva gestión y resolución; esto se realizó a través de reuniones presenciales con los equipos directivos para posterior sistematización de información y flujos.

El conocer el accionar de los diferentes equipos en respuesta a su población usuaria, junto con los lineamientos que proponía el Servicio de Salud Metropolitano Sur a través de “Orientaciones para la implementación y uso de sistema Triage en establecimientos APS del SSMS” del año 2022, permitieron establecer un escenario comunal que guíe la gestión de la demanda de atención en salud de San Joaquín, lo que concluyó en un “Protocolo comunal de gestión de la demanda”. En él se describen las vías de acceso a la red de salud, su funcionamiento; se establecen plazos de respuesta para consultas de morbilidad y controles de prioridades altas, medias y bajas. Además, establece las figuras y roles encargados de dar curso y respuesta a las solicitudes de salud, detalla las tareas de los diferentes perfiles que propone Telesalud y las alternativas de cierre de solicitudes, especifica las funciones de apoyo de anfitrionas y telefonistas, y, por último, indica la importancia de mantener los canales de difusión abiertos y dispuestos a flexibilizarse según las necesidades usuarias.



3. TELESALUD

La plataforma Telesalud se comienza a implementar desde el año 2021 en nuestra comuna, con un nivel de uso creciente, este será el primer año completo que contaremos con la implementación de la demanda remota de atenciones en toda nuestra red de salud comunal. Esperamos que lo anterior nos permitirá hacer un análisis del comportamiento de esta estrategia en sus distintos niveles buscando acortar las brechas y mejorar su funcionamiento y tiempo de respuesta.

Durante el 2023, las solicitudes vía Telesalud se distribuyeron de la siguiente manera:

Solicitudes vía Telesalud - 2023

Centro de salud	Solicitudes
CESFAM Dr. Arturo Baeza Goñi	39693
CESFAM Santa Teresa de los Andes	31078
CESFAM San Joaquín	17124
Total general	87895

Del total de solicitudes entrantes durante el año, el 45% demanda una atención por parte de profesionales médicos. Respecto al estado de las solicitudes ingresadas, el 92% de ellas se encuentra cerrada, por tanto, con una respuesta entregada a quién ingresa la solicitud.

El uso de esta plataforma ha constatado la demanda de atención de salud de los distintos prestadores de salud, entre ellos resaltan las solicitudes dentales que se han recibido que alcanzan el 31% de las totales:

Solicitudes de Atención Dental vía Telesalud – Primer Semestre 2023

	Santa Teresa de los Andes	Dr. Arturo Baeza Goñi	San Joaquín	Total general
Enero	624	651	329	1.604
Febrero	496	560	254	1.310
Marzo	733	638	301	1.672
Abril	596	471	245	1.312
Mayo	755	593	307	1.655
Junio	645	441	289	1.375
Julio	785	523	381	1.689
Agosto	785	526	381	1.692
Septiembre	634	398	248	1.280
Octubre	713	476	311	1.500
Noviembre	717	405	300	1.422
Diciembre	551	283	182	1.016
Total general	8.034	5.965	3.528	17.527

El promedio de días de respuesta comunal a las solicitudes ingresadas a la plataforma Telesalud fue de 23 días.

4. SALA TEA

Dada su inauguración a fines de 2022, durante dicho período, se trabajó en su puesta en marcha, implementación y la definición de flujos y protocolos necesarios para su funcionamiento ya en 2023.

A la fecha contamos con 1 Fonoaudióloga y 1 Terapeuta Ocupacional dedicadas a realizar evaluaciones diagnósticas y tratamiento a personas del espectro autista según protocolos definidos, sin perder el enfoque de la continuidad de la atención en coordinación con los centros de salud comunal y así poder brindar atenciones en el marco de salud familiar a las/os niñas/os y sus familias.

La sala TEA se presenta como un complemento a las Salas de Estimulación Temprana, ubicadas en los CESFAM y a la Sala de Integración dependiente de CESAM San Joaquín. Esta red de salas brinda atención a nuestros niños, niñas y adolescentes abarcando los Trastornos del Espectro Autista y también los Retardos y Retrasos del Desarrollo Psicomotor.



En el transcurso de este primer semestre hemos atendido a **154** usuarios que en su conjunto han recibido **496** atenciones.

Sala TEA 2023	
Usuarios	109
Actividades	156

CEDIAM

La iniciativa Centros Diurnos del Adulto Mayor (CEDIAM) comienza su intervención el 01 de julio de 2019 en la comuna de San Joaquín. El año 2023 cumple y termina el primer convenio de ejecución en conjunto a SENAMA, durante este periodo mantuvo una cobertura para 75 personas mayores. En Julio del 2023 comienza un nuevo convenio en el cual se logra un aumento de cobertura de 15 usuarios, el cual permite un incremento en los recursos económicos para el programa.

CEDIAM ofrece una serie de talleres a los que las personas mayores pueden acceder, el equipo multidisciplinario entrega atenciones grupales que tienen como objetivo promover y fortalecer la autonomía e independencia de las personas mayores en su entorno familiar y social, entregando un servicio Socio-Sanitario.

Durante este semestre se han atendido a **163 personas mayores** y se han realizado **22 talleres** para usuarios y cuidadores.

Para el año 2024 se proyecta abrir una sede norte de CEDIAM que facilite el acceso y la atención a los adultos mayores de este territorio de la comuna.



5. HOSPITALIZACIÓN DOMICILIARIA Y CUIDADOS PALIATIVOS UNIVERSALES

Hospitalización Domiciliaria (HD)

La Hospitalización Domiciliaria (HD) corresponde a aquella modalidad asistencial alternativa a la hospitalización tradicional de atención cerrada, en la cual el usuario recibe cuidados similares a los otorgados en establecimientos hospitalarios en su domicilio, tanto en calidad como en cantidad, y sin los cuales habría sido necesaria su permanencia en el establecimiento asistencial. El término del proceso lo definirá el alta médica; incluye las prestaciones otorgadas por un equipo multidisciplinario, para abordar al paciente con la mirada del modelo de salud familiar.

Cuenta con un equipo multidisciplinario de médicos, kinesiólogos, enfermeras y tens. Durante el primer semestre, el equipo de **HD APS** San Joaquín ha atendido un total de **400** pacientes con un promedio de 20 días cama y un aproximado de 15 visitas domiciliarias durante su hospitalización.

Cuidados Paliativos Universales (CPU)

Desde enero de este año, bajo la Ley 21.375 de cuidados paliativos universales que integra a todo usuario con una enfermedad oncológica y no oncológica cuyo objetivo es prevenir y aliviar las complicaciones físicas, psicosociales y espirituales de las personas. El equipo de cuidados paliativos lo integra un equipo comunal compuesto por médico, enfermera, tens, kinesiólogos, nutricionistas y psicólogos, se mantiene entregando atenciones domiciliarias y acompañamiento a aquellos usuarios que se encuentran en su etapa final de vida. Incorporando todas las prestaciones de la hospitalización domiciliaria se suman la prestación de alivio del dolor y el apoyo psicológico tanto para el paciente como para la familia, durante el proceso de la enfermedad como en el duelo.

Entre enero y junio de este año se han atendido y acompañado a **70** familias de la comuna.

6. ATENCIONES DE ESPECIALISTAS

Las consultas entregadas por especialistas de nuestra comuna en dependencias del SAR Enrique Molina se siguen realizando. Este 2023 hemos realizado **1.213** atenciones las que representan un aumento de un 27% de lo realizado durante el año 2022.

<i>Especialidad</i>	<i>N° de Atenciones</i>
<i>Pediatría</i>	428
<i>Medicina Interna</i>	785
<i>Total</i>	1.213

Junto con las especialidades médicas se encuentran las **Especialidades Odontológicas** que se desarrollan en los distintos centros. Incluidas en el marco de los Programas de Reforzamiento de la Atención Primaria (PRAPS) buscan disminuir los tiempos de espera y acercar las atenciones al territorio evitando el traslado al Hospital Barros Luco.

Considera las especialidades de **Endodoncia, Periodoncia y Prótesis** que han desarrollado las siguientes atenciones a lo largo del año:

<i>Especialidad</i>	<i>N° Atenciones</i>
<i>Endodoncia</i>	360
<i>Prótesis</i>	1.853
<i>Periodoncia</i>	70
<i>Total</i>	2.283

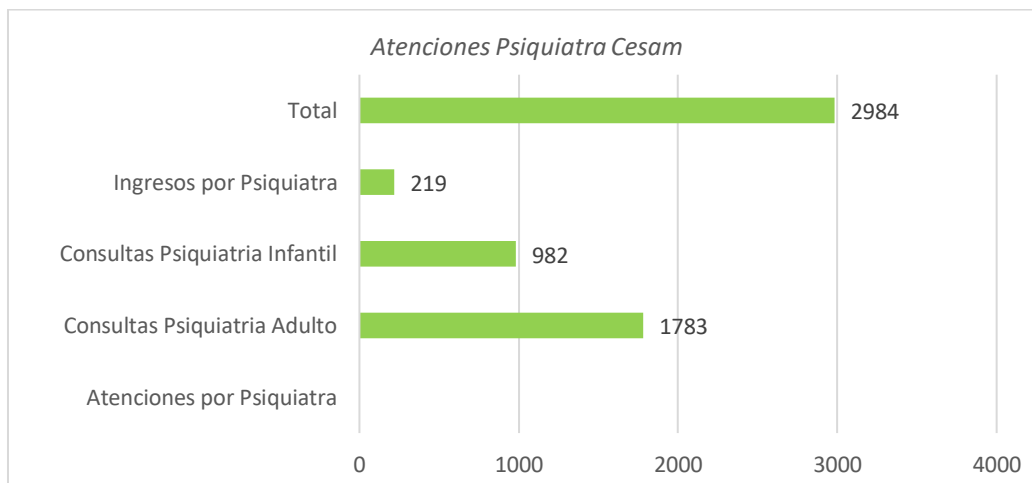
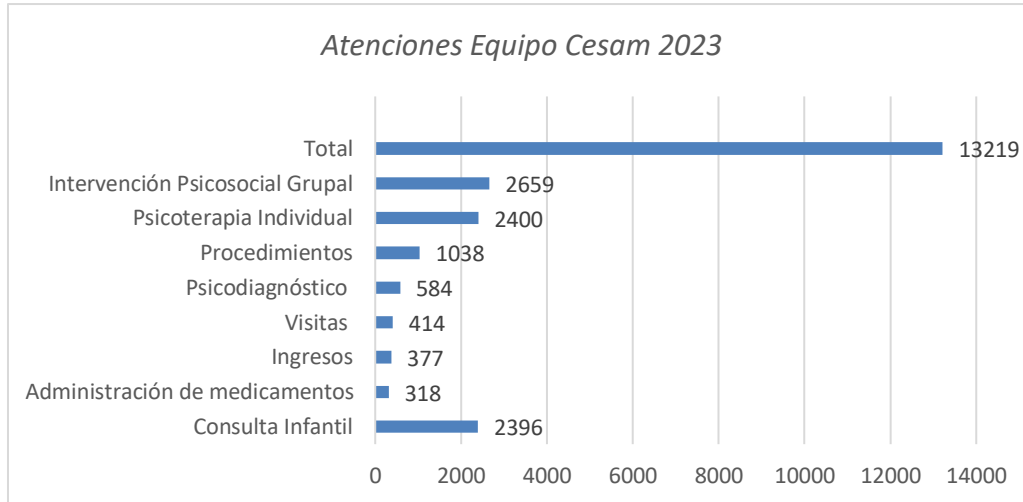
7. CENTRO DE SALUD MENTAL (CESAM)

Nuestro Centro de Salud Mental comunal continúa brindando atenciones de especialidad en Salud Mental a los usuarios derivados desde los centros de salud de la comuna, tribunales y otros dispositivos de la red.

Su equipo multidisciplinario entrega atenciones individuales y grupales considerando al paciente que consulta en conjunto con familia y su comunidad.



Durante el primer semestre ha desarrollado un total de 13.219 atenciones.



El segundo semestre se designa a Marcela Novoa como encargada de promoción y participación en salud, con quien se da el impulso de comenzar a formar la primera agrupación de usuarios, familiares y comunidad de CESAM San Joaquín que esperamos el 2024 pueda concretizarse.

De esta manera, esperamos que dicha agrupación nos permita fortalecer nuestro rol comunitario, brindando espacios a nuestra población usuaria y sus más cercanos referentes para contribuir en su salud mental. Se comienza a sensibilizar con los distintos grupos terapéuticos que se desarrollan en nuestro centro, para ir determinando quiénes podrían participar de manera activa.

Otro hito importante en los meses de julio y agosto, fue el desarrollo de un mural en conjunto con usuarios de CESAM y jóvenes pertenecientes al Centro semi cerrado de Calera de Tango (CSC) dependiente del servicio de reinserción juvenil. Fueron 3 sesiones, participando como promedio un total de 7 personas en el desarrollo del mural.



8. ENCONTRAR-NOS

En un intento por paliar la gran cantidad de solicitudes de atención de salud mental, surge a fines de 2022 la iniciativa Encontrar-Nos. Una iniciativa de intervención comunitaria que busca promover el bienestar emocional, psicológico y social de las vecinas y vecinos de San Joaquín. El programa enfatiza la relevancia de construir espacios de salud mental con la comunidad, para que el acceso a estos no dependa solo de una atención en la red de salud. De esta forma, Encontrar-Nos actúa como estrategia de tamizaje y promoción/prevención en salud mental.

El programa implementa encuentros abiertos guiados por una psicóloga y trabajadora social donde se desarrollan grupos de conversación y reflexión junto a la comunidad para expresar malestares, dificultades y vivencias en un espacio seguro que promueve el respeto, la escucha y la compañía con el objetivo de contribuir al descubrimiento y desarrollo de habilidades y recursos personales para enfrentar los conflictos y obstáculos de cada participante, además de aportar considerablemente a la formación de redes de apoyo y colaboración comunitaria.

El encuentro social que facilita el programa permite a sus participantes conectar, empatizar y acoger a otros/as evidenciando muchas veces emociones que resultan de experiencias comunes o compartidas, otorgando la posibilidad de observar aquellas situaciones que generan malestar desde diversas perspectivas. Es desde esta dinámica que la intervención aporta en el desarrollo de vínculos de valor, sentido de pertenencia y cohesión social que fortalecen la autoestima, lo que se traduce en una mejora sintomática y un alivio psicológico.

La labor del equipo psicosocial a cargo se complementa a partir del trabajo con distintas direcciones del municipio, generando una red de derivación que le permita a quienes asisten a los encuentros, insertarse en espacios de participación comunitaria y desarrollo social como talleres, actividades y programas, promoviendo la vinculación activa con la municipalidad.

Los encuentros son abiertos y gratuitos, sin necesidad de inscripción, reserva de cupo o compromiso de continuidad, teniendo lugar a lo largo de toda la comuna de San Joaquín. Se desarrollan en las sedes proporcionadas por las juntas de vecinos de los territorios y en otros espacios de participación social como capillas y clubes deportivos.

En 2023 participaron **23 juntas de vecinos, sedes vecinales y otros espacios comunitarios de la comuna**. El número de encuentros por territorio se distribuyó según la demanda de los vecinos y vecinas de cada sector, con un total de **61 encuentros a nivel comunal**, en los que participaron **365 personas**, con un total de **492 participaciones**.

Los participantes expresaron su satisfacción al tener la oportunidad de expresarse, escuchar a otros, conocer perspectivas diferentes y reflexionar sobre las temáticas abordadas. Destacaron la comodidad y seguridad percibidas en los encuentros, así como la dinámica eficiente del grupo, la facilidad para expresarse y las contribuciones en aspectos emocionales, de aprendizaje y desarrollo personal.

Durante el periodo de implementación mencionado, se colaboró y se gestionaron derivaciones con diversas entidades, como la Dirección de Desarrollo Social (DIDESO), la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), el Departamento de Asistencia Judicial, la Corporación de Cultura, la Corporación de Deporte, el Comité de Mejora de la Vivienda, así como los CESFAM y CECOSF de la comuna.

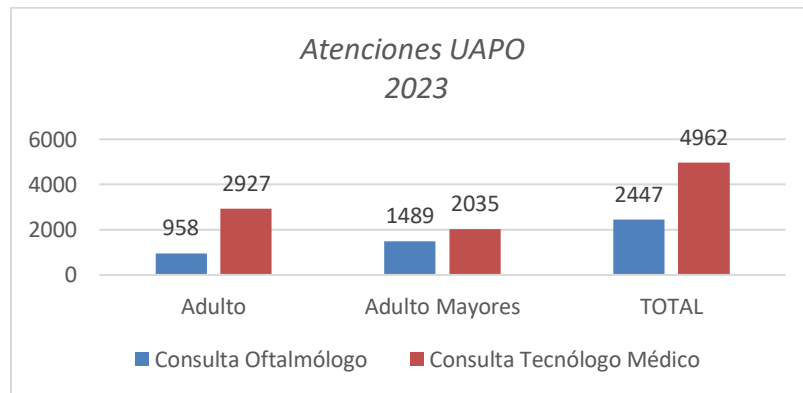




9.UNIDAD DE ATENCIÓN PRIMARIA OFTALMOLÓGICA (UAPO)

Tiene por objetivo el diagnóstico y tratamiento de problemas de salud ocular en población mayor de 15 años.

Tiene un equipo de oftalmólogo, tecnólogos médicos, técnicos en salud y personal administrativo que atiende.



Lentes Entregados 2023

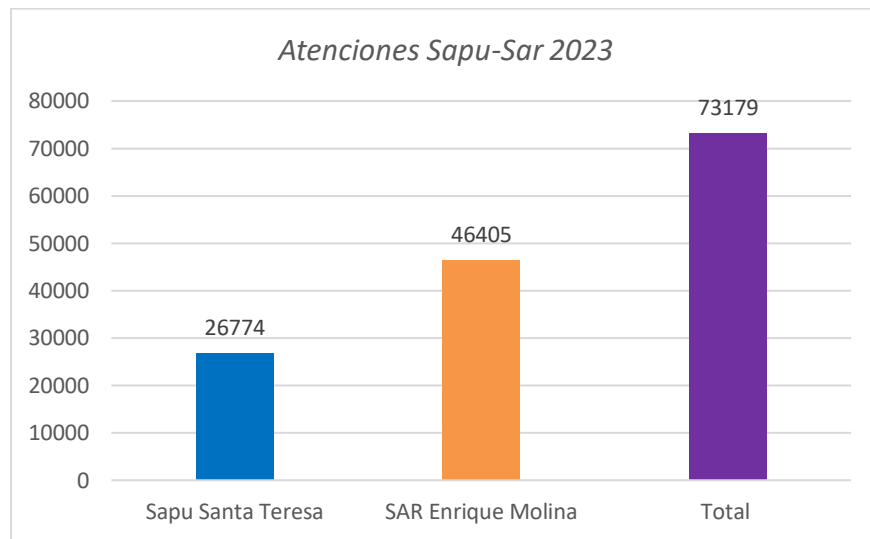
4018

10. SAPU-SAR

Nuestros centros de atención de urgencia continúan su laboral asistencial entregando atenciones a todos quienes consulten, independiente, de su previsión o inscripción en la comuna.

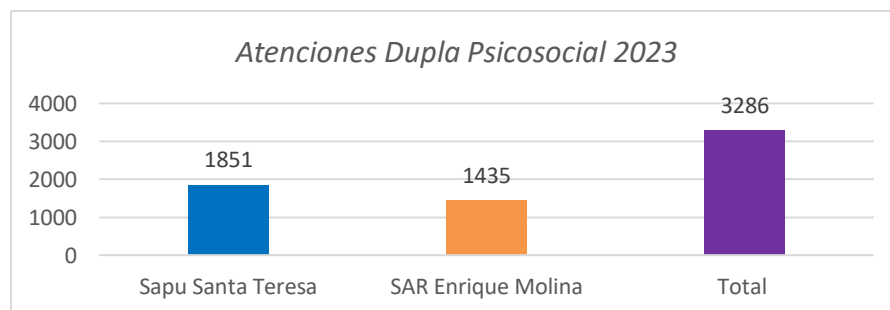
Basados en un sistema de categorización clínica que les permite priorizar la demanda de atención atendiendo en primer lugar a quienes se encuentran en riesgo vital y, posteriormente, a los demás usuarios en espera.

El SAPU Santa Teresa entrega atención en horario vespertinos durante la semana y los fines de semanas y festivos durante las 24 horas. Por su parte SAR Enrique Molina, entregan atención en horario vespertinos y hasta las 8:00 am y los fines de semanas y festivos durante las 24 horas.



Nuestros servicios de urgencia, en su conjunto, han entregado **73.179** atenciones durante este año.

Ambos centros cuentan con una dupla psicosocial orientada a entregar primer apoyo psicológico e intervención en crisis, intervención psicosocial a las familias y establecer contacto con CESFAM para dar continuidad a sus atenciones. Durante este primer semestre las duplas han realizado **3.286** atenciones.



11. ATENCIONES DE LA RED

Nuestra red sigue realizando diariamente las atenciones para atender a vecinas y vecinos y construir comunidades saludables. Con un enfoque preventivo y promotor de la salud centrado en el Modelo de Salud Familiar desarrolla sus atenciones en todos los centros de la red.

Principales Atenciones realizadas en Centros de Atención Primaria 2023

<i>Centro de Salud</i>	<i>Controles y Consultas</i>	<i>Consultas Extensión Horaria</i>	<i>Visitas Domiciliarias</i>	<i>Consejerías</i>	<i>Examen Medicina Preventiva</i>	<i>Atenciones Salud Mental</i>	<i>Total Atenciones</i>
<i>Sta. Teresa de los Andes</i>	200.336	4.913	2.836	35.105	5.994	10.262	259.446
<i>Arturo Baeza Goñi</i>	108.808	2.541	1.448	14.482	3.327	9.000	139.606
<i>San Joaquín</i>	186.215	1.358	1.433	22.725	5.683	6.872	224.286
<i>Total</i>	495.359	8.812	5.717	72.312	15.004	26.134	623.338

Producción de la Red de Salud San Joaquín 2023

Las atenciones otorgadas consideran la realización de diversas actividades en cada una de ellas, que se detallan de la siguiente manera.

	<i>CESFAM</i>	<i>CECOSF</i>	<i>CESAM</i>	<i>UAPO</i>	<i>SAR</i>	<i>SAPU</i>	<i>Total</i>
<i>Actividades</i>	831.440	301.569	35.458	30.293	-	-	1.198.760
<i>Atenciones</i>	400.147	143.179	24.307	14.283	45.607	28.986	656.509
<i>Personas</i>	49.672	20.174	2.164	8.216	23.490	15.586	119.302

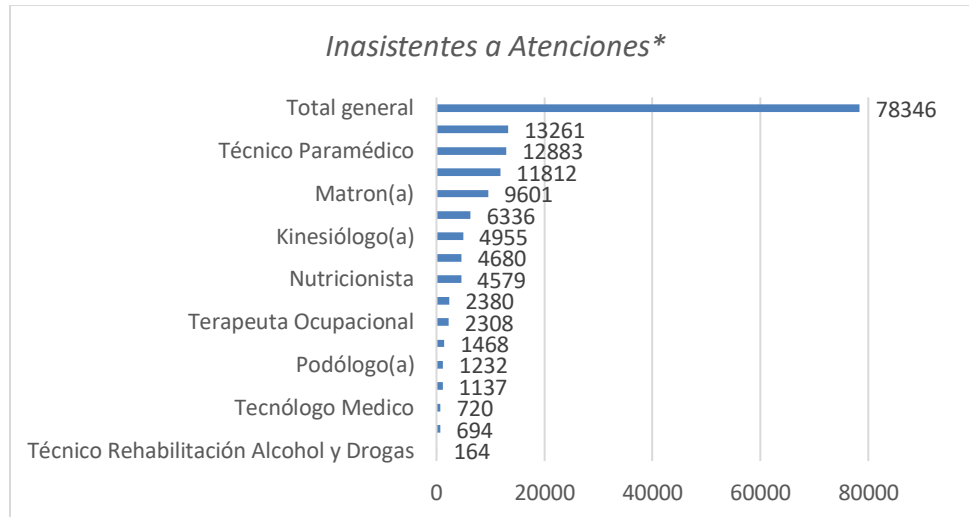
Durante el 2023 nuestra red, en su conjunto, nos ha permitido atender a **119.302** personas, a las que se les han otorgado **656.509** atenciones y un total de **1.198.760** actividades.

<i>Producción</i>	<i>Total Comunal 2023</i>
<i>Controles y Consultas</i>	495.359
<i>Atenciones Extensión Horaria</i>	8.812
<i>Visitas Domiciliarias</i>	5.186
<i>Vacunas COVID</i>	109.924
<i>Vacuna Influenza</i>	37.946
<i>Atenciones de Urgencia</i>	26.774
<i>Atenciones Podología</i>	5.192
<i>Atenciones UAPO</i>	9.431
<i>Lentes Entregados</i>	4.018
<i>Cirugías Menores</i>	629
<i>Mamografías</i>	3.918
<i>Ecografías Mamarias</i>	1.428
<i>Ecografías Abdominales</i>	1.609
<i>Radiografía de Tórax</i>	1.227
<i>Radiografías Dentales</i>	3.500
<i>Consejerías Familiares e Individuales</i>	72.472
<i>Exámenes de Medicina Preventiva</i>	15.004
<i>Medicamentos Despachados en Centros</i>	279.229
<i>Medicamentos Despachados a Domicilio</i>	44.665
<i>Atenciones de Salud Mental</i>	26.134
<i>Total Producción</i>	1.152.457

12. INASISTENTES A ATENCIONES

Nuestra red se despliega y trabaja para dar respuesta a las necesidades de atención de nuestros vecinos, este trabajo se construye en conjunto aportando cada uno su parte, los profesionales su conocimiento y experiencia y los usuarios asistiendo a sus controles y atenciones y, participando activamente en la construcción de una mejor salud.

En ese marco parece relevante dar cuenta de la cantidad de inasistentes a las citas programadas durante el año, según profesional.



**El gráfico no incluye a los profesionales con menos de 100 inasistencia, no obstante, están incluidos en el total general. Dichas inasistencias suman 101 personas.*

Durante el 2023 se registran **78.346** inasistencias, que equivalen al 11.8% de atenciones.

13. INDICADORES DE GESTIÓN DE SALUD

Las metas sanitarias son nueve indicadores que están orientados a la necesidad de promover el incremento de la calidad y oportunidad de la atención de salud en los establecimientos de nivel primario, dar cumplimiento a estas y dar mejoramiento a la atención de salud.

Para estos efectos, se debe considerar las áreas prioritarias de mejoramiento de la gestión y los objetivos globales o compromisos que deberán cumplirse durante el año.

Para el corte de diciembre 2023 todos los centros de la comuna superaron el 90% de cumplimiento.

Metas Sanitarias Ley 19.813 2023	CESFAM Arturo Baeza Goñi	CESFAM San Joaquín	CESFAM Santa Teresa de los Andes
<i>Meta N°1. Recuperación DSM.</i>	88.69%	100%	54.55%
<i>META 2: Cobertura PAP 25-64 años.</i>	100%	100%	100%
<i>META 3A: Cobertura en control odontológico en población de 0 a 9 años.</i>	100%	100%	100%
<i>META 3B: Egreso odontológico 6 años programa CERO.</i>	96.02%	100%	100%
<i>META 4A: Cobertura efectiva de DM-2 en personas de 15 años y más.</i>	100%	100%	100%
<i>META 4B: Evaluación anual de pie a personas con DM bajo control de 15 años y más.</i>	77.91%	97.93%	100%
<i>META 5: Cobertura efectiva de HTA en personas de 15 años y más.</i>	94.25%	99.84%	100%
<i>META 6: Cobertura de LME en menores de 6 meses de vida.</i>	100%	97.08%	90.76%
<i>META 7: Cobertura efectiva de tratamiento en personas con Asma y EPOC</i>	100%	100%	100%
<i>META 7: Establecimientos con plan de participación social elaborado y funcionando participativamente.</i>	100%	100%	100%
Total Cumplimiento	96%	99%	93%

El aporte estatal a la administración municipal de Atención Primaria de Salud es otorgado a cada entidad administradora de salud con el fin de que éstas puedan proveer servicios a su población a cargo, inscrita y validada en cada comuna, en función del Modelo de Atención Integral Familiar y Comunitario. La implementación de este Modelo involucra la ejecución de un conjunto de prestaciones contenidas en el Plan de Salud Familiar II, enumeradas en el artículo 7° del Decreto N° 35.

En ese sentido, para garantizar que dichas prestaciones se estén otorgando a las respectivas poblaciones a cargo, el Índice de Actividad de la Atención Primaria de Salud (IAAPS) opera como un set de indicadores que permite evaluar el funcionamiento integral de la atención primaria desde la perspectiva de las Redes Integradas de Servicios de Salud (RISS). Los Índices de Actividad de Atención Primaria IAAPS, establecen un conjunto de ámbitos a evaluar, con sus respectivos indicadores y funciona aplicando rebajas al financiamiento per-cápita ante los incumplimientos de metas pactadas para el año en curso, el mínimo exigido es el 90% para considerarse cumplido.

Las IAAPS son un conjunto de 21 indicadores que evalúan áreas específicas de la atención sanitaria: cobertura de acciones preventivas, oportunidad, accesibilidad y equidad de atención, actividades con enfoque multidisciplinario y de salud familiar, continuidad de la atención y cumplimiento de garantías GES.

Según se detalla en la siguiente tabla, se ve el cumplimiento de las metas para el año 2023:

Porcentaje de cumplimiento Metas IAAPS 2023

<i>Metas IAAPS 2023</i>	<i>% Cumplimiento</i>
N° 1. <i>Porcentaje de centros de salud autoevaluados MAIS</i>	100%
N° 2.1 <i>Continuidad de la Atención.</i>	100%
N° 2.2 <i>Disponibilidad de fármacos trazadores.</i>	100%
N° 3. <i>Tasa de consultas de morbilidad y de controles médicos, por habitante año.</i>	100%
N° 4. <i>Porcentaje de consultas y controles resueltos en APS (sin derivación al nivelsecundario).</i>	100%
N° 5. <i>Tasa de Visita domiciliaria Integral.</i>	92.27%
N° 6.1. <i>Cobertura Examen de Medicina Preventiva realizado a hombres y mujeres de 20 años y más.</i>	100%
N° 6.2. <i>Cobertura de Examen de Medicina Preventiva del Adulto de 65 años y más.</i>	100%
N° 7. <i>Cobertura de evaluación del desarrollo psicomotor en niños y niñas de 12 a 23 meses bajo control.</i>	89.44%
N° 8. <i>Cobertura de control de salud integral a adolescentes de 10 a 19 años.</i>	100%
N° 9. <i>Porcentaje de consulta de morbilidad odontológica en población de 0 a 19 años.</i>	100%
N° 10.1 <i>Cobertura de controles de atención Integral a personas con trastornos mentales, factores de riesgo y condicionantes de la salud mental. (cobertura)</i>	100%
N° 10.2 <i>Tasa de controles de atención Integral a personas con trastornos mentales, factores de riesgo y condicionantes de la salud mental. (Tasa)</i>	100%
N° 11. <i>Cumplimiento de garantías explícitas en salud cuyas acciones son de ejecución en Atención Primaria.</i>	100%
N° 12. <i>Cobertura de vacunación anti influenza en población objetivo definida para el año en curso.</i>	100%
N° 13. <i>Ingreso precoz de mujeres a control de embarazo.</i>	100%
N° 14. <i>Porcentaje de adolescentes inscritos de 15 a 19 años bajo control de regulación de fertilidad.</i>	90%
N° 15. <i>Cobertura efectiva de Tratamiento en personas de 15 y más años con Diabetes Mellitus 2.</i>	100%
N° 16. <i>Cobertura efectiva de Tratamiento en personas de 15 y más años, con Hipertensión Arterial.</i>	92.63%
N° 17. <i>Proporción de niñas y niños menores de 3 años libre de caries en población inscrita.</i>	100%
N° 18. <i>Proporción de niñas y niños menores de 6 años con estado nutricional normal.</i>	90.62%
CUMPLIMIENTO GLOBAL	94.5%

14.PROGRAMAS DE REFORZAMIENTO A LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD.

Los recursos recibidos por los programas de reforzamiento permiten complementar las atenciones de salud dando acceso a procedimientos, exámenes y atenciones de especialidad que deberían costear los propios vecinos. Según criterios establecidos se accede a ellos a través de los centros de salud. Durante el año 2023 se han beneficiado usuarios según la siguiente tabla.

<i>Procedimientos o Programas de Salud 2023</i>	<i>N° Usuarios</i>
<i>Cirugía Menor</i>	629
<i>Canasta integral de otorrinolaringológica</i>	117
<i>Radiografía de Tórax</i>	1227
<i>Mamografía</i>	4000
<i>Ecografías Abdominal</i>	1609
<i>Radiografías de Cadera</i>	551
<i>Endoscopias</i>	506
<i>Canasta Climaterio</i>	61
Total Usuarios	8.700

Destaca la realización de mamografías en diferentes puntos de la comuna a través del mamógrafo móvil de FALP, que recorrió los diferentes territorios de la comuna, alcanzando un total de 48 operativos, con más de 1800 mamografías realizadas, permitiendo acercar la prestación a nuestras vecinas y contribuir de manera significativa en la pesquisa precoz del cáncer de mamas, con un claro enfoque preventivo y comunitario.

15.VACUNAS

El programa nacional de inmunizaciones (PNI) brinda cobertura a toda la población entregando vacunas según el calendario nacional y sus campañas asociadas. Esta prestación es extensiva a toda la población incluyendo usuarios con seguro de salud privado.

Las campañas de influenza y COVID-19 han logrado importantes coberturas.

Campaña Influenza 2023

Población Total	Vacunados Total	% de Cobertura
48.041	39.065	81.3%

Campaña Covid-19 (incluye bivalente, esquema primario y refuerzo)

Población Total	Vacunados Total	% de Cobertura
99.953	109.924	110%

Se destaca que nuestra comuna tiene una cobertura por sobre el 100%, esto quiere decir que nuestra comunidad cuenta con al menos el esquema primario de vacunación más dosis de refuerzo, esto favorece la inmunidad de rebaño, es decir, protege a los que por algún motivo no pueden vacunarse.

16.FARMACIA

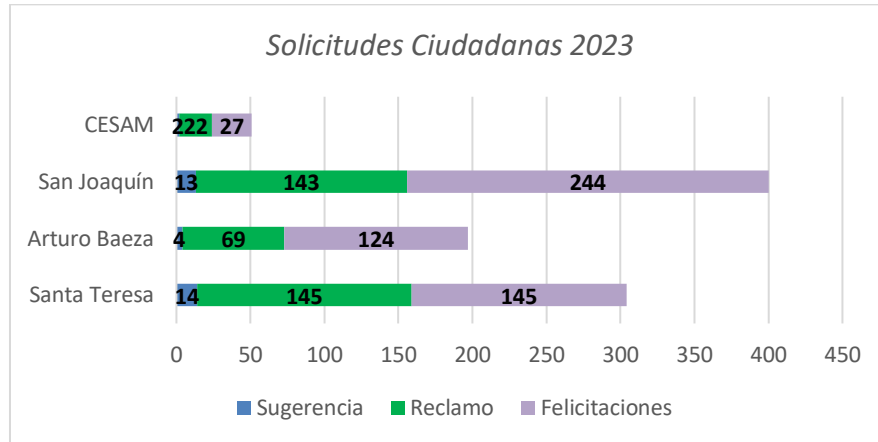
La entrega precisa y constante de fármacos e insumos es principal objetivo de nuestras farmacias. Ubicadas en los centros de salud, son complemento indispensable de las atenciones de salud. Durante el 2023 continuamos con el despacho en los propios centros y mantuvimos la entrega en domicilio para vecinos mayores de 80 años y menores de esa edad con casos justificados de problemas de movilidad u otros factores de riesgo.

<i>Medicamentos Despachados 2023</i>	<i>Total</i>
<i>En los centros de salud</i>	279.229
<i>A domicilio</i>	44.665
<i>Total</i>	323.894

17.SOLICITUDES CIUDADANAS

La oficina de información, reclamos y sugerencias (OIRS) es un espacio de participación ciudadana y una vía de comunicación con los Servicios de Salud, hospitales y CESFAM, facilitando el acceso a la información sobre el funcionamiento y atención en las prestaciones de salud otorgadas en los establecimientos. Su finalidad es garantizar el derecho de los ciudadanos a informarse, sugerir, reclamar y/o felicitar, acerca de las diversas materias en salud, retroalimentando la gestión de las reparticiones públicas.

Durante el 2023 nuestros centros mantuvieron abierto este canal de comunicación con la comunidad y las solicitudes recibidas se distribuyen de la siguiente manera:



En el conjunto comunal las felicitaciones destacan por sobre los reclamos y sugerencias, siendo estas últimas las menos recibidas.



El número de reclamos recibidos durante el primer semestre, con relación a las atenciones realizadas por nuestra red de salud, representa un **0.057%**.

Si bien es cierto el % de reclamos es bajísimo en relación al gran volumen de atenciones entregadas, siempre estamos en la búsqueda de mejorar aquellos ámbitos o aspectos en que la comunidad nos hace saber su disconformidad.



18.COMUNIDAD

Hemos retomado con fuerza las actividades comunitarias postergadas por la pandemia. Con el deseo de volver a encontrarnos con las comunidades y en los territorios, hemos desarrollado diversos y variados encuentros que también nos permiten entregar salud.

Dentro de estas actividades consideramos:

Jornada de planificación del trabajo en beneficio para niños, niñas, adolescentes para mejorar el acceso de salud y trabajo en red.

Marzo 2023



Encuentros de Activos Comunitarios

En contexto de la aplicación del modelo de salud comunitaria basada en activos, se realizan de forma periódica encuentros entre la comunidad y los equipos de salud de cada centro para avanzar en el reconocimiento, sistematización y posterior difusión de los activos que se distinguen en cada sector de la comuna.



Además, durante el segundo semestre, en territorio de cada CESFAM, se organizó un recorrido en micro amarilla de los activos comunitarios reconocidos de forma participativa. Rescatando una iniciativa del 2022 que tuvo muy buena recepción, se implementa en los centros madres durante el 2023; el resultado fue una alta convocatoria e interés por visitar espacios valiosos por y para la comunidad. Este ejercicio permite afianzar lazos con actores de nuestro territorio y contribuyen a activar la participación social de nuestra comunidad usuaria.



Recorrido CESFAM Santa Teresa de los Andes, diciembre 2023



Recorrido CESFAM Dr. Arturo Baeza Goñi, noviembre 2023



Recorrido CESFAM San Joaquín, octubre 2023.

Concientización del autismo con madres/padres y/o cuidadores de niñas y niños con TEA

Abril 2023

Pretende brindar un espacio seguro y poder identificar brechas para mejoras en el primer año de la promulgación de la Ley TEA.



1° Jornada de Salud infantojuvenil “Hablemos de Autismo” CESFAM Santa Teresa de los Andes

Abril 2023

Busca concientizar y actualizar los conocimientos a la red de salud.



1° Jornada ArtTea

Abril 2023

Su objetivo es aportar en el cambio de estereotipos negativos o resistentes que presenta hoy en día la sociedad con respecto a las personas con TEA, sobre todo niños y niñas. Demostrar que son capaces de crear, aprender, compartir y mucho más, como todos y todas.



2° Buena práctica del equipo de Elige Vida Sana “Quebrada de Macul”

Junio 2023

Busca concientizar a la población objetivo en buenas prácticas saludables y cambios de hábitos a largo plazo que repercutan en su bienestar y calidad de salud.



Activación y vinculación con espacios intersectoriales

Para avanzar en un lazo sostenible y contundente en salud con nuestros vecinos y vecinas, es necesario articularnos de forma permanente con los diferentes actores de nuestra comuna. En este sentido, se han realizado diversas actividades

Ferias comunitarias en establecimientos educacionales

Organizadas por la Mesa de Género y Diversidades que la integran DIDECO a través de su oficina de no discriminación y VIF, SENDA Previene y Dirección de Niñez. Entre mayo y junio se realizaron instancias en Centro Educacional Horacio Aravena Andaur y Colegio Queen Flowers College donde cada equipo mostraba sus programas y prestaciones.



Caminata Familiar en Día de prevención de consumo de alcohol y drogas

Junio 2023

En junio se realizó la Caminata en Día de Prevención de consumo de alcohol y drogas organizada por SENDA Previene. En ella participaron funcionarias del CESAM San Joaquín.



Capacitación en manejo de urgencias básicas a funcionarios municipales

Mayo 2023

Jornadas impartidas para los equipos de seguridad que recorren la comuna con objetivo de adquirir nuevas habilidades en el manejo de urgencias básicas realizadas por el equipo del SAR Enrique Molina.



Capacitación de urgencias básicas a Carabineros de la 50° Comisaria

Mayo 2023



Mesas Territoriales e intersectoriales

Para llevar a cabo el cumplimiento del modelo de salud y sus ejes, así como también concretar lo propuesto en el Plan Anual de Participación de cada centro, es que se llevan a cabo mesas territoriales e intersectoriales.

Las mesas territoriales ocurren en al menos tres ocasiones en el año por sector de salud asociado a cada CESFAM, esto buscando tener conversaciones frecuentes respecto de necesidades, inquietudes y actividades comunitarias que se realicen en el territorio y que involucren a los equipos de salud y su comunidad usuaria.



En cuanto a las mesas intersectoriales, las distinguimos como espacios en que los centros de salud, a través de sus equipos, se vinculan con actores importantes del territorio geográfico que les corresponde: sus establecimientos educacionales, culturales, deportivos, instituciones estatales de diversas áreas, entre otras.

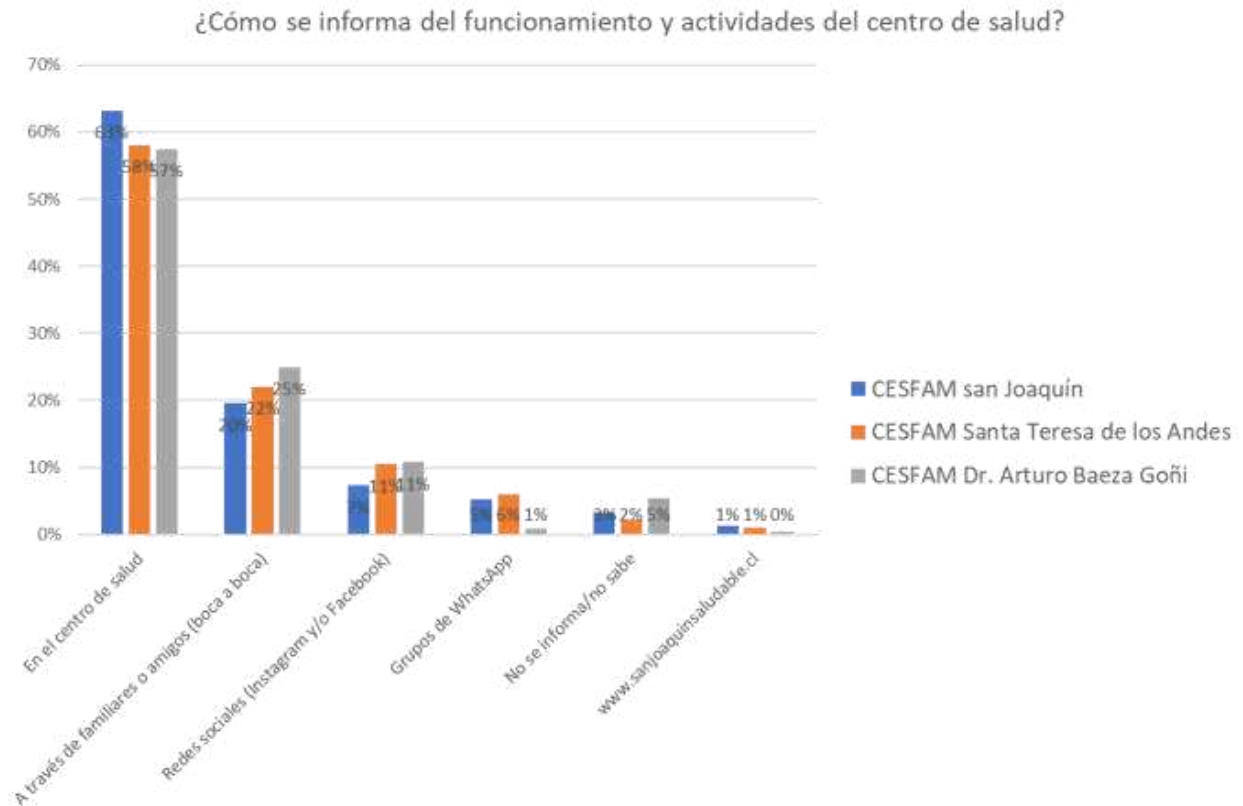
En la comuna existe trabajo colaborativo permanente en materia educacional, existiendo en los centros la mesa de educación con planes y actividades durante todo el año. Estas se materializan en actividades que imparte el Espacio Amigable, también en proyectos como “Conociendo mi CESFAM” y “Kidbaezania” que acercan a la población preescolar y escolar a su CESFAM; olimpiadas escolares, operativos de vacunación según corresponda, entre otras prestaciones y difusión de información que se considere necesaria. En CESFAM Santa Teresa de los Andes, se mantiene articulación con el Centro Penitenciario Femenino (CPF) de San Joaquín, que busca identificar necesidades de la población del CPF, acercar y otorgar prestaciones de salud pertinentes.





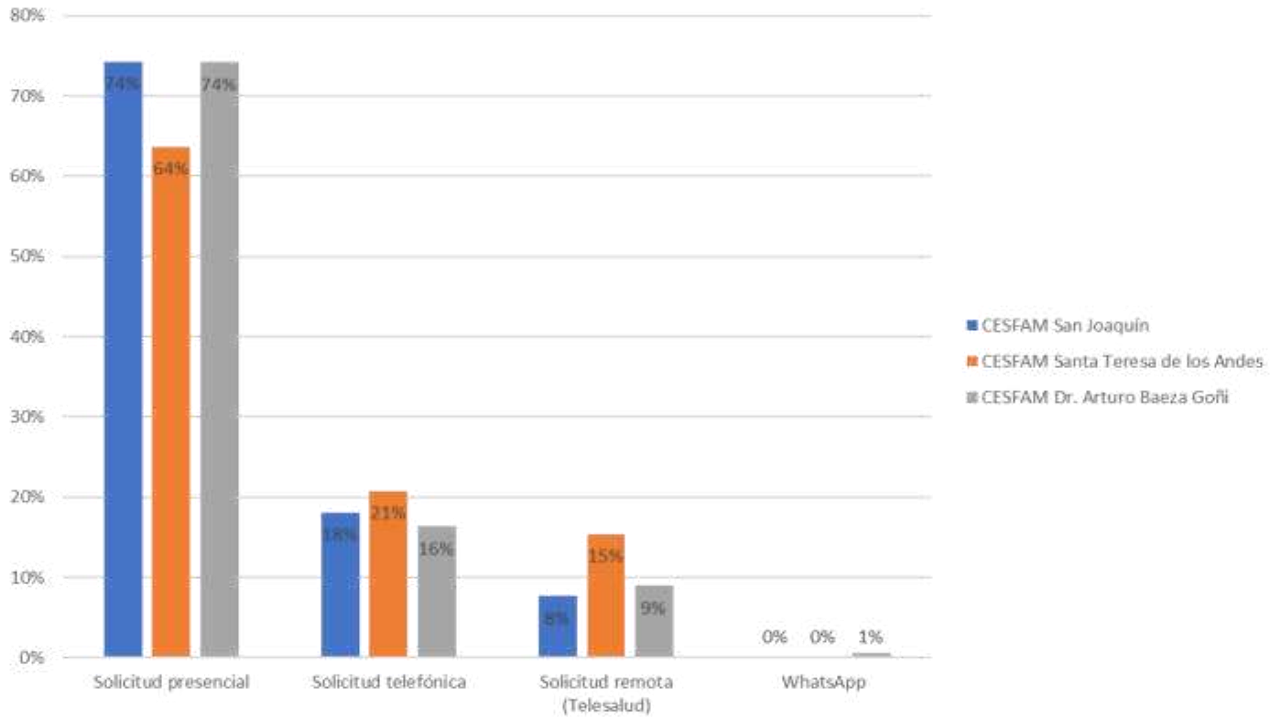
Encuesta de participación social en salud

Con el objetivo de tener un mayor despliegue de funcionarios y funcionarias en el territorio y así conocer las necesidades de la comunidad desde la comodidad de su casa, es que en octubre asumimos el desafío de contar con nuestros equipos de salud en terreno para la aplicación de una encuesta que, en modalidad puerta a puerta, buscaba conocer el nivel de participación de nuestros usuarios en actividades relacionadas a salud, identificar dónde es necesario poner nuestro esfuerzo en la tarea de aumentar los niveles de involucramiento de nuestra comunidad en su bienestar; y también contar con la perspectiva de vecinas y vecinos de cuáles eran los proyectos asociados a salud que más conocían y lo que les gustaría que se implementaran en el futuro. Además, reafirmamos mediante este instrumento, que nuestra población usuaria se informa y prefiere solicitar la atención de forma presencial. Tras 3 semanas de un despliegue territorial coordinado para no descuidar las prestaciones de nuestra red, obtuvimos más de 2.000 encuestas aplicadas, confirmando que un trabajo planificado y con objetivo claro, puede tener buenos resultados.





¿Cómo prefiere solicitar su atención?



Frente a la pregunta que enunciaba: “Proyectos de salud implementados en la comuna que usted conozca”, se obtiene la siguiente información:

Proyectos de salud implementados en la comuna que conozca	CESFAM San Joaquín	CESFAM Santa Teresa de los Andes	CESFAM Dr. Arturo Baeza Goñi	Total general
Farmacia Popular	66%	58%	65%	63%
CEDIAM	14%	28%	15%	19%
No sabe/no contesta/ninguno	13%	7%	11%	11%
Bus mamografía móvil	3%	2%	2%	2%
Huertos comunitarios	1%	0%	2%	1%
Radio comunal	1%	3%	2%	2%



Programa Buenas Prácticas en participación ciudadana y fortalecimiento comunitario de la APS

En el marco del Programa de Buenas Prácticas que MINSAL nos propone a través del Servicio de Salud Metropolitano Sur, en el que se insta a los dispositivos de APS a postular proyectos que surjan desde la comunidad que busquen fortalecer la participación comunitaria coordinada con los equipos de salud e intersector, es que nuestra comuna presentó 8 iniciativas siendo adjudicada 4 de ellas. Estos proyectos se ejecutaron con fuerza durante el segundo semestre y su desarrollo fue un éxito.

1.- Sembrando Juntos: Proyecto de agroecología participativa para las personas mayores del programa Más Adultos Mayores Autovalentes y su comunidad. En ella se buscaba fomentar la participación y la inclusión social de personas mayores a través de la agroecología como iniciativa saludable y sostenible. En este proyecto trabajaron los equipos de salud de CESFAM Dr. Arturo Baeza Goñi y CESFAM San Joaquín con JJVV Salomón Sumar, JJVV Músicos del Mundo, JJVV Elías de la Cruz, CAM “Juntos se pasa mejor” y Comité ambiental “Matrimonios juntos por la naturaleza”.



- 2- **Taller de arpilleras memorias de género.** Cuyo objetivo era crear un espacio colectivo de contención y socio educación en torno a la violencia de género a partir del motor creativo de la confección de arpilleras en la que las participantes plasmaran sus historias, pensamientos y recursos contra la violencia de género. Esta iniciativa se levantó de forma conjunta por CECOSF Coñimo y Grupo de mujeres “Tejiendo con Alegría”.



- 3- **Conociendo mi CESFAM.** Este proyecto tuvo su enfoque en educar a niñas, niños y comunidad educativa preescolar en prácticas de autocuidado del cuerpo físico, emocional, intelectual, social y espiritual como principal actividad del bienestar. La ejecución de este proyecto estuvo coordinada por CESFAM Santa Teresa de los Andes junto con los establecimientos preescolares del territorio y personificados en el Centro de Padres y Apoderados del Colegio Fray Camilo Henríquez.



- 4- **Modelo de acogida centrada en el usuario, su familia y la comunidad.** Este proyecto se encargó de implementar e instaurar un modelo de acogida que incluyera a usuarias y usuarios, su familia y la comunidad mediante estrategias interpersonales, tecnológicas e innovadoras, foco en el trato humanizado y respetuoso, para aumentar el alcance, la continuidad y el conocimiento de la atención sanitaria. Esta iniciativa se lideró por CESFAM Santa Teresa de los Andes junto con CDL CESFAM Santa Teresa de los Andes.



19.GESTIÓN INTERNA

La Dirección de Salud comunal tiene a cargo la red de salud comunal. Para un mejor desarrollo de esta tarea y, considerando un análisis comparativo de distintas comunas similares, se identificó una brecha en el equipo que por muchos años estuvo compuesto por un número muy reducido de profesionales.

Lo anterior junto al aumento de la complejidad y diversidad de acciones delegadas a la APS en los últimos años, hacían imperativo una reestructuración que pudiera dar una mejor respuesta en la gestión tanto hacia los equipos de salud de toda la red como para implementar estrategias en beneficio de nuestros vecinos.

Es por ello que se avanzó en reforzar el equipo integrando referente comunales claves en el trabajo proyectado para este 2023.

Nuevos Referentes Comunales
Satisfacción Usuaría y Participación Ciudadana
Programa Nacional de Inmunización (Vacunas)
Salud Mental
Adulto y Adulto Mayor (se separa de
Infanto/Adolescente)

Junto a lo anterior se crea la Unidad de Gestión de la Información (UGI) con una referente comunal y 2 Informáticas Biomédicas (IBM) que se trasladadas desde los CESFAM. La misma tiene por objetivo la extracción, monitoreo y seguimiento de indicadores de salud, como así mismo, responder a la solicitud de información tanto dentro de la dirección de salud como hacia los centros de salud y municipalidad.

PROGRAMA ODONTOLÓGICO SAN JOAQUÍN

Comenzamos en 2023 con cambios para mejorar la atención de nuestros usuarios. Se realiza la distribución y aumento de horas de odontólogo según población; 715 horas de profesionales odontólogos y Tons contratados para realizar las actividades educativas, preventivas y recuperativas para nuestros usuarios.

Contamos con 19 box dentales en los 3 CESFAM y en cada uno de los CECOSF de la comuna.

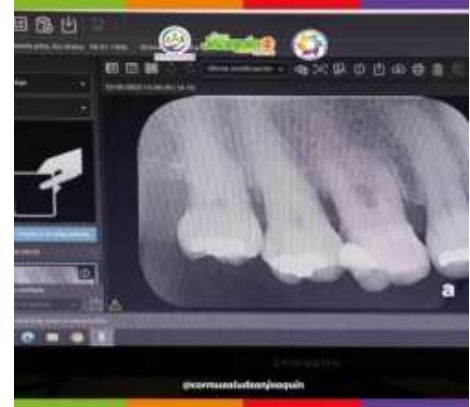
- Renovación de equipamiento; 3 sillones de alta tecnología, autoclave para esterilizar instrumental rotatorio; renovación de instrumental y reparación de sillones en mal estado con un costo de 20 millones de pesos.



Scanner para revelado de Radiografías digitales

- Desde abril 2023 nuestra comuna cuenta con equipo de revelado de radiografías en formato digital, lo que significó una inversión de casi 8 millones de pesos en la modernización de la sala de radiografías que realiza el servicio de apoyo a todos los servicios dentales de nuestra comuna, funciona actualmente en el CESFAM Santa Teresa; se adquiere además sillón para toma radiográfica.

- Con la adquisición del sistema de radiografía digital Scan Edge se obtienen imagen de alta calidad mejorando la capacidad de realizar diagnósticos acertados. Ofrece imágenes fiables, compactas, utiliza placas de fácil posicionamiento y mayor comodidad para el paciente, con esto se reduce el tiempo de espera del paciente, ya que se obtiene inmediatamente la imagen y se comparte por medios digitales; 1218 radiografías digitales.



CANTIDAD DE ATENCIONES PRIMER SEMESTRE

Programa Cero infantil

2.198 controles odontológicos niños de 6 meses a 9 años.

2.257 educación y técnica de cepillado actividades recuperativas; 1.506 aplicación de flúor; 1.965 restauraciones.

Aplicación de pauta de riesgo; medidas preventivas, educativas, rehabilitación oral.

Cero Adolescente

1.273 controles odontológicos niños de 10 a 19 años

1.355 educación y técnica de cepillado actividades recuperativas; 1.053 aplicación de flúor; 1.083 restauraciones; 1.543 detrajeras, 855 consejerías antitabaco.

Aplicación de pauta de riesgo; medidas preventivas, educativas, rehabilitación oral.

Atenciones de urgencias y morbilidad de adultos

8.669 atenciones; 6.535 restauraciones; 3.679 detrajeras, 1.766 exodoncias.

Se ponen en funcionamiento los Praps odontológicos para disminuir las brechas de atención.

PROGRAMA SEMBRANDO SONRISAS; programa de promoción, prevención y detección de enfermedades orales, realizado en los jardines de nuestra comuna a todos los niños y niñas matriculados en el establecimiento, sin importar su previsión, todos reciben un set de higiene para utilizarlo en jardín, consta de 4 cepillos y una pasta, se le enseña técnica de cepillado, se realiza un examen de salud y la aplicación de barniz de flúor sobre los dientes 2 veces al año; por lo tanto es trabajo comunitario con los más pequeños de nuestra población; niños de 2 a 5 años.

En el primer semestre se realizaron 1.300 exámenes y aplicaciones de Barniz de Flúor en 30 de los jardines de primera y segunda prioridad según vulnerabilidad de nuestro territorio.



Se ponen en funcionamiento los Praps odontológicos para disminuir las brechas de atención.

ATENCIÓN ODONTOLÓGICA PACIENTES DEPENDIENTES SEVEROS: Se pone en marcha atención de pacientes del programa, trasladando a odontólogo y Tons al domicilio de pacientes para evaluar, y contribuir a mejorar las condiciones orales de nuestros pacientes;
64 pacientes; 81 atenciones de pacientes en domicilio.

ODONTOLÓGICO INTEGRAL (MSPCH-HER)

118 altas integrales Adultos Mayores de 50 años.
199 prótesis.

Programa 4º MEDIO

60 atenciones integrales a jóvenes de nuestros centros educacionales.

GES ODONTOLÓGICO

101 altas integrales, 109 prótesis y 14 endodoncias.

MEJORAMIENTO ACCESO ATENCIÓN

Atención adultos.

2.398 pacientes.

5.672 actividades recuperativas.



CONVENIO DOCENTE ASISTENCIAL

Nuestros centros tienen convenios para recibir alumnos/as egresados de la Facultad de Odontología de la Universidad de Chile, Universidad Diego Portales y Universidad Autónoma.



PROYECTOS COMUNALES

PROYECTOS FINALIZADOS

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA					
N°	PROYECTO	COSTO APROXIMADO	FINANCIAMIENTO	ESTADO	DESCRIPCIÓN
1	Habilitación Centro de Terapias Juan Planas	\$ 25.000.000	Aporte Municipal	Finalizado	Mejoramientos de infraestructura del centro y mejoramiento de patio para inicio de actividades
2	Instalación de calefón en CECOSF de la comuna	\$ 3.000.000	Corporación	Finalizado	Instalación de calefón en todos los CECOSF para salas de aseo de la comuna
3	Habilitación de portones SAR	\$ 12.000.000	Corporación	Finalizado	Cambio de motores de portones de acceso a SAR
4	Habilitación de estaciones de trabajo JJ.VV N°20	\$ 500.000	Corporación	Finalizado	Habilitación de puestos de trabajos administrativos en Junta de Vecinos CESFAM Arturo Baeza Goñi
5	Habilitación comedor CESAM	\$ 2.000.000	Corporación	Finalizado	Habilitación de terraza exterior para comedor de funcionarios del Centro (Sillas y mesas)
6	Cambio de mesón SOME CESAM	\$ 3.000.000	Corporación	Finalizado	Mejoramiento de mesón de SOME CESAM con puesto administrativo para 3 personas
7	Habilitación espacio comunitario CECOSF Coñimo- Martín Henríquez-Reverendo Pero-Sierra Bella	\$ 5.500.000	AGL Saludablemente	Finalizado	Mejoras de infraestructura en antejardines y patios interiores como espacios de esparcimiento para funcionarios
8	Mejoras de seguridad CESFAM Santa Teresa	\$ 20.500.000	AGL Seguridad	Finalizado	Mejoras de infraestructura en el exterior del CESFAM Santa Teresa, incluye iluminación y portones de acceso vehicular
9	Normalización eléctrica CESFAM San Joaquín	\$ 450.000.000	PMI 2022	Finalizado	Mejoras de tableros eléctricos y parte de las conexiones eléctricas del CESFAM
10	Box médico CECOSF Salvador Allende	\$ 2.500.000	Corporación	Finalizado	Habilitación de box medico en sector de junta de vecinos de CECOSF Salvador Allende
11	Sala de espera SAR Enrique Molina	\$ 30.000.000	PMI 2023	Finalizado	Ampliación de la sala de espera de pacientes en el mismo terreno
12	Remodelación y reposición DAF Y DIRSAL	\$ 50.000.000	Aporte Municipal	Finalizado	Remodelación total de las oficinas de Dirección de Finanzas y de Dirección Salud
13	Habilitación espacio comunitario CECOSF Coñimo- Martín Henríquez-Reverendo Pero-Sierra Bella	\$ 5.500.000	AGL Saludablemente	Finalizado	Mejoras de infraestructura en antejardines y patios interiores como espacios de esparcimiento para funcionarios
14	Sala de espera SAR Enrique Molina	\$ 30.000.000	PMI 2023	Finalizado	Ampliación de la sala de espera de pacientes en el mismo terreno
15	Remodelación y reposición DAF Y DIRSAL	\$ 50.000.000	Aporte Municipal	Finalizado	Remodelación total de las oficinas de Dirección de Finanzas y de Dirección Salud

PROYECTOS EN EJECUCIÓN

N°	PROYECTO	COSTO APROXIMADO	FINANCIAMIENTO	ESTADO	DESCRIPCIÓN
1	Reposición bombas y calderas en CESFAM Santa Teresa, CESFAM Arturo Baeza Goñi y CESFAM San Joaquín	\$ 30.000.000	PMI 2023	En ejecución	Compra de insumos para Salas de Calderas y Salas de Bombas de los 3 CESFAM
2	Instalación de film de control solar en ventanas CESFAM Arturo Baeza Goñi	\$ 5.500.000	Programa Ola de Calor	En ejecución	Instalación de film de control solar en ventanas en CESFAM Arturo Baeza Goñi, Sector Oriente y Poniente para reducir el calor
3	Mejoras en sistema de ventilación CESFAM Arturo Baeza Goñi	\$ 13.000.000	Programa Ola de Calor	En ejecución	Instalación de ventanas móviles en las actuales ventanas fijas del CESFAM Arturo Baeza Goñi, para reducir el calor
4	Reposición CECOSF Yalta	\$ 745.000.000	UDLA- Convenio Asistencial Docente	En ejecución	Reposición de CESCOF Yalta en Terreno de Pacifico
5	Droguería Comunal	\$ 150.000.000	SSMS	En ejecución	Proyecto de Bodega de fármacos comunal en Tomas de Campanella
6	Pintura interior de los centros de Salud	\$ 20.000.000	Corporación	En ejecución	Mejoras de pinturas interior de espacios

PROYECTOS LICITADOS

N°	PROYECTO	COSTO APROXIMADO	FINANCIAMIENTO	ESTADO	DESCRIPCIÓN
1	Reparación de techumbres	\$ 40.000.000	Corporación	Licitado	Mantenimiento y reparación de Techumbres de 10 Centros de salud y Centro de terapias complementarias
2	Mejoramiento de pisos primer nivel Santa Teresa	\$ 6.000.000	Corporación	Licitado	Mejoras en los pisos.
3	Habilitación box ginecológico y pediátrico CESFAM Santa Teresa	\$ 90.000.000	UA- Convenio Asistencial Docente	En Licitación	Habilitación box medico ginecológico con mejoras en sala de toma de muestras en primer nivel y habilitación de box pediátrico con ampliación de box de vacunatorio en segundo nivel CESFAM Santa Teresa

PROYECTOS PENDIENTES

N°	PROYECTO	COSTO APROXIMADO	FINANCIAMIENTO	ESTADO	DESCRIPCIÓN
1	Normalización eléctrica Salvador Allende	\$ 45.000.000	Corporación	Pendiente	Mejoras de todas las conexiones eléctricas del CECOSF y su normalización a la actual norma eléctrica vigente
2	Normalización eléctrica Juan Planas	\$ 25.000.000	Corporación	Pendiente	Mejoras de todas las conexiones eléctricas del Centro y su normalización a la actual norma eléctrica vigente
3	Normalización eléctrica ABG	\$ 100.000.000	Indefinido	Pendiente	Mejoras de todas las conexiones eléctricas del CESFAM y su normalización a la actual norma eléctrica vigente
4	Reposición CESFAM San Joaquín	Indefinido	Indefinido	Pendiente	en evaluación para ingresar solicitud de RS Diseño
5	Reposición y relocalización Arturo Baeza Goñi	\$ 9.000.000.000	Indefinido	Pendiente	A la espera de que SSMS reingrese la solicitud de RS de ejecución
6	SOME CESFAM Arturo Baeza Goñi, CESFAM Santa Teresa y CESFAM San Joaquín	Indefinido	Indefinido	Pendiente	Mejoras en los SOME de todos los centros para accesibilidad universal
7	Farmacia CESAM	Indefinido	Indefinido	Pendiente	Ampliación de la farmacia actual de CESAM hacia patio interior.
8	Habilitación box medico CECOSF Coñimo	\$ 66.000.000	USACH-Convenio Asistencial Docente	Pendiente	Habilitación Box Médico en patio delantero de CECOSF Coñimo

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

La dirección de administración y finanzas (DAF) se encarga de gestionar y administrar los recursos físicos y financieros, generando información útil para la toma de decisiones, creando procesos administrativos que permitan mantener la operatividad y el funcionamiento óptimo del servicio, velando por la eficiencia y uso de los recursos público.

La dirección se encuentra constituida por tres departamentos, que son los siguientes: Finanzas, Infraestructura y Proyectos sociales, de los cuales cada uno contempla distintos desafíos y proyectos durante el año.

Proyecto Sociales

1. Farmacias Populares

Instancia nacida durante el 2017, en la actualidad y bajo la presente administración se ha abierto una segunda sucursal, resulta ser agente de gran valoración social para vecinas y vecinos logrando cubrir necesidades en materia de medicamentos a residentes, estudiantes y trabajadores de San Joaquín. A partir del 2023 las farmacias populares, pasan a ser menester de la actividad propia del Departamento de Proyectos Sociales (DAF-CORMU), considerando dos químicos farmacéuticos que asumen la Dirección Técnica de las sucursales y otros quince funcionarios que desarrollan actividades de dispensación, sanitarias y gestión financiera de las entidades. Durante el último año, el departamento se ha planteado como desafío la revisión y ajustes del funcionamiento de farmacias apegados a la normativa de salud que entes rectores como el Ministerio de Salud y el Instituto de Salud Pública proponen, entre los que se pueden mencionar el ajuste de horario de atención, ratio de funcionarios, mecanismos de almacenaje y protocolos de eliminación. En cifras de atención, recaudación e inscripción a nuestro sistema, el crecimiento se expresa en la tabla a continuación, elevándose a 27.511 los inscritos a finales del año recién pasado.

Tabla resumen año 2023

Mes	Dispensaciones/atenciones	Recaudación caja expresada en pesos	Total (incluidas subvenciones municipales)
Enero	4.979	\$74.294.023	74.294.023
Febrero	5.104	\$67.364.630	67.633.490
Marzo	5.936	\$85.150.412	85.774.952
Abril	5.048	\$70.148.780	70.690.650
Mayo	5.985	\$79.834.250	80.396.570
Junio	5.342	\$74.629.430	74.727.230
Julio	5.575	\$75.773.900	76.538.930
Agosto	5.983	\$84.204.030	84.204.030
Septiembre	5.293	\$74.509.770	74.509.770
Octubre	6.112	\$86.388.630	86.675.760
Noviembre	5.827	\$81.812.600	82.264.200
Diciembre	5.432	\$78.120.243	78.120.243
Total	66.616	\$932.230.698	\$935.829.848

Tabla de elaboración propia base de datos Backline

2. Centro de Terapias Complementarias

A mediados del 2023 la Corporación Municipal de Desarrollo Social, por mandato del alcalde Cristóbal Labra, logra implementar un nuevo componente a nuestra Red de Salud. Tal es el caso del Centro de Terapias Complementarias (CTC), en él se desarrollan las terapias de Reiki; Yoga; Masoterapia; Biomagnetismo; Flores de Bach; Auriculoterapia y aproximación psicológica. Es un equipo compuesto por ocho personas, todas ellas vecinas de la comuna que han hecho del desarrollo de sus terapias un elemento ampliamente valorado por la comunidad.

La inversión en primera instancia corresponde a aproximadamente **\$40.000.000.-** de pesos, todas las prestaciones que se ejercen, no significan costo alguno para las y los vecinos participantes. Las instalaciones se emplazan en la calle Juan Planas #6083 y pretenden ser ampliadas durante el primer trimestre del año en curso. Finalmente, las formas de atención se subdividen en tres: derivaciones de nuestra Red de Salud, manifestación espontánea e inscripción mediante plataforma web.

2.1 Gestión 2023

Durante la segunda mitad del año recién pasado el CTC logró la atención con éxito de **330 vecinas y vecinos de la comuna. La mayoría de ellos siendo parte de más de tres sesiones por terapia complementaria.**

3. Óptica Popular

El nueve de noviembre del 2023, siguiendo el Plan de Gobierno Local propuesto por el alcalde Cristóbal Labra la Corporación Municipal de Desarrollo Social mediante el Departamento de Proyectos Sociales, logra la inauguración de la primera Óptica Popular de la comuna. La oferta disponible considera lentes para distintas dioptrías, filtros UV y pantalla azul; disponibles para todo rango de edad. Logrando dotar a la comuna de una oferta en anteojos con los mismos estándares de la oferta privada, pero a precios populares.

La inversión establecida para la iniciativa se alza en los **\$200.000.000** en una licitación con plazo a 18 meses corridos. La adjudicación del proceso se consagra en la “Óptica Prisma” representada en don Carlos López. Al igual que en las otras instancias la modalidad de uso por parte de la comunidad se integra con el mecanismo de inscripción disponible en las farmacias populares (trabajadores, residentes y estudiantes), siendo, además, una posibilidad de subvención por parte de la CORMU en caso de atender algunas situaciones de emergencia por las que podría estar atravesando alguna vecina o vecino al 2023 se han realizado cerca de 300 atenciones.

FINANZAS

Informe de Ejecución Anual 2023

Ingresos

Los ingresos corresponden a los recursos económicos estimados que recibe la organización de manera anual de los recursos que se perciben.

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA INGRESOS SALUD A DICIEMBRE (MILES DE PESOS)					
Código Cuenta Clasificador	Nombre Cuenta	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ingresos Percibidos	Ingresos Por Percibir
03.00.000.000.000	CxC TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS. Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	0	0	0	0
05.00.000.000.000	CxC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17.828.450	19.136.144	19.075.627	60.517
06.00.000.000.000	CxC RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	0	0
07.00.000.000.000	CxC INGRESOS DE OPERACIÓN	34.075	943.006	933.034	9.972
08.00.000.000.000	CxC OTROS INGRESOS CORRIENTES	100.000	946.606	946.606	0
10.00.000.000.000	CxC VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0
11.00.000.000.000	CxC VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0
12.00.000.000.000	CxC RECUPERACION DE PRESTAMOS	0	599.800	599.800	0
13.00.000.000.000	CxC TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0	1.013	1.013	0
14.00.000.000.000	CxC ENDEUDAMIENTO	0	0	0	0
15.00.000.000.000	SALDO INICIAL DE CAJA				
	TOTAL	17.962.525	21.626.569	21.556.080	70.489

Gastos

Los gastos corresponden a los recursos económicos estimados que la organización realizará de manera anual.

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA INGRESOS SALUD A DICIEMBRE (MILES DE PESOS)					
Código Cuenta Clasificador	Nombre de Cuenta	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Obligación Devengada	Deuda Exigible
21.00.000.000.000	CxP GASTOS EN PERSONAL	13.477.375	15.400.629	16.812.949	-1.412.320
22.00.000.000.000	CxP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.390.441	4.735.438	5.155.375	-419.937
23.00.000.000.000	CxP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	86.518	114.578	-28.060
24.00.000.000.000	CxP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	24.000	42.498	79.468	-36.970
25.00.000.000.000	C X P INTEGROS AL FISCO	10.000	0	0	0
26.00.000.000.000	CxP OTROS GASTOS CORRIENTES	20.710	10.295	10.295	0
29.00.000.000.000	CxP ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	65.347	80.070	-14.723
30.00.000.000.000	CxP ADQUISIC. DE ACTIVOS FINANCIEROS	40.000	0	0	0
31.00.000.000.000	C X P INICIATIVAS DE INVERSION	0	0	0	0
32.00.000.000.000	CxP PRESTAMOS	0	0	0	0
33.00.000.000.000	CxP TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	17.745	22.958	-5.213
34.00.000.000.000	CxP SERVICIO DE LA DEUDA	0	1.268.099	1.268.099	0
35.00.000.000.000	SALDO FINAL DE CAJA				0
TOTALES		17.962.526	21.626.569	23.543.792	-1.917.223

DIRECCIÓN DE INFANCIA, NIÑEZ Y JUVENTUD

En el marco de la instalación de un sistema integral de garantías de Derechos en el espacio local y la necesidad de visibilizar a los niños, niñas, niños, adolescentes y jóvenes, en adelante NNNAJ, de nuestra comuna como personas portadoras de derechos -sujeto de derechos- y no como receptores/as pasivos/as de medidas de protección, se ha impulsado un trabajo territorial orientado a fomentar la participación infanto-juvenil y garantizar espacios vinculantes para que los NNNAJ puedan ejercer efectivamente sus derechos humanos en comunidad.

En dicho contexto, la Dirección de Infancia, Niñez y Juventud, en adelante DINJ, tiene la responsabilidad de coordinar las prestaciones e intervenciones psicosociales de NNNAJ, mediante un modelo de gestión local, colaborativo e intersectorial que se articula por medio de cinco ejes de gestión.:

1. Promoción y prevención
2. Participación
3. Protección Especializada
4. Educación
5. Política y Plan Local de Niñez y Juventud de San Joaquín

Con un enfoque local, colaborativo e intersectorial, este modelo de gestión se ha diseñado con el propósito de instaurar en la comuna un Sistema Local de Protección de Derechos (SLPD). Este sistema, basado en la Convención de los Derechos del Niño y la Niña, se concibe como un conjunto de comunicaciones, vínculos y acciones colaborativas entre actores comunitarios e institucionales, siendo su fin el garantizar la protección y promoción integral de los derechos de los NNNAJ en un territorio determinado, fortaleciendo la participación activa de los NNNAJ, sus familias y la comunidad en general.

Es necesario destacar que la Dirección de Infancia, Niñez y Juventud aloja también entre sus directrices técnicas la gestión y administración de un total de 10 Programas que trabajan las temáticas de infancia, niñez y juventud en el territorio local. Esta labor es realizada por el equipo de Administración Central de la DINJ, quienes realizan un permanente acompañamiento y supervisión de los objetivos técnicos de cada programa, articulando sus objetivos y enfoques en favor del establecimiento del SLPD en la comuna, así como también el trabajo con el programa de gobierno comunal.

1.PROGRAMAS QUE INTEGRAN LA DIRECCIÓN

- **Oficina de Protección de Derechos infantojuvenil (OPD)**
 - (Eje de Gestión Protección especializada)

El Programa busca prevenir y atender situaciones de vulneración de derechos por medio del diagnóstico proteccional y orientación psicológica, social y jurídica a NNNAJ y sus familias. A su vez, desarrolla estrategias de promoción por una cultura de derechos en el espacio local.

- Programa de Prevención y Tratamiento de Consumo de Drogas y Alcohol (PDC)
 - (Eje de Gestión Protección especializada)

Programa de Protección Especializada para NNNA que presenten consultas de Drogas o Alcohol (PDC San Joaquín) realiza acciones de prevención, acompañamiento y restitución de derechos a NNNA de 12 a 17 años que presenten algún tipo de consumo o estén expuestos a él y sus familias.

- Sistema Lazos

El Programa Lazos compuesto por 3 componentes, está dirigido a NNNA entre 10 y 17 años y sus respectivas familias. Su objetivo es reducir la probabilidad de ingreso o reingreso de los NNNA con altos niveles de riesgo socio-delictual a unidades policiales cuando cometen un delito.

- Programa Parentalidad Positiva (Eje de Gestión Promoción y Prevención)

El Programa está enfocado -principalmente- a apoyar a madres, padres, cuidadores y cuidadoras en las diferentes etapas de desarrollo de NNNA por medio de intervenciones con enfoque de crianza positiva y respetuosa.

- Equipo de Detección Temprana (EDT) (Eje de Gestión Protección especializada)

Su función es evaluar a NNNAJ que presenten conductas transgresoras, determinando factores de riesgo socio-delictual y/o vulneraciones de derechos, derivando los casos identificados a programas especializados según pertinencia.

- Terapia Multisistémica (MST) (Eje de Gestión Protección especializada)

Es un Programa de atención Especializada que atiende a NNNA entre 10 y 17 años y 11 meses que presenten problemas conductuales asociados a transgresiones, un nivel alto de riesgo socio delictual y factores de riesgo de reincidencia delictiva.

- Oficina de la juventud
 - (Eje de gestión Participación)

Es un espacio que busca promover y potenciar el desarrollo de actividades enfocadas a la población joven de la comuna, mediante la organización, el uso de infraestructura municipal y la realización de talleres.

- **Escuela Comunitaria Segunda Oportunidad (ECSO)**
 - (Eje de gestión Educación)

Este proyecto entrega recursos sociales y educativos a adolescentes y jóvenes, a fin de fomentar la reinserción educativa de aquellos y aquellas estudiantes que vieron interrumpidas sus trayectorias educativas y, por ende, desertaron del sistema escolar.

- **Programa Mujer Trabaja Tranquila 4 a 7**
 - (Eje de gestión Promoción y Prevención)

El Programa está enfocado en ser un apoyo para mujeres responsables de NNNA de 6 a 13 años que se encuentren en el mercado laboral y que no cuente con redes de apoyo para el cuidado de sus hijos e hijas.

- **Programa Habilidades para la Vida**
 - Eje de gestión (Promoción y Prevención)

Programa que busca contribuir al bienestar integral y a la salud mental, mediante acciones que fortalecen las habilidades psicosociales y socioemocionales de las comunidades educativas de las escuelas públicas de San Joaquín.

- **Telecentro**
 - Eje de gestión (Promoción y Prevención)

El Programa Telecentro, busca mejorar el acceso y uso de las tecnologías de la información y la comunicación para fortalecer a la comunidad en su conjunto, facilitando el acceso a las plataformas de protección social, ofertas de empleo, cultura y deportes. Estas labores se desarrollan en instalaciones del Centro Comunitario La Legua.

Objetivo Estratégico de la DINJ y sus Programas

Implementar un sistema local de protección con enfoque de derechos que fomente y promueva la participación protagónica y vinculante de niños, niñas, niños, adolescentes y jóvenes de la comuna de San Joaquín.



Objetivos específicos

- Promover la creación y desarrollo espacios de participación social y comunitaria para niños, niñas, niños, adolescentes y jóvenes de la comuna de San Joaquín.
- Desarrollar estrategias en materias de promoción, prevención y participación de niños, niñas, niños, adolescentes y jóvenes de San Joaquín, por medio del fomento de una cultura garante de derechos, el desarrollo de factores protectores dentro de la comunidad y el fortalecimiento de la articulación territorial.
- Ejecutar programas especializados que den respuesta a las vulneraciones de derechos de los niños, niñas, niños, adolescentes y jóvenes de la comuna, integrando la búsqueda e implementación de nuevos dispositivos, planes o programas que fortalezcan la oferta en dicha área
- Acompañar y revincular las trayectorias educativas de niños, niñas, niños adolescentes y jóvenes que han sido excluidos del sistema escolar regular y de adultos/as que hayan abandonado está, por medio de una educación integral velando por el restablecimiento de su Derecho a la educación y sano desarrollo.
- Contribuir a los procesos educativos de niños, niñas, niños, adolescentes y jóvenes de San Joaquín, por medio de la vinculación con la oferta institucional y los servicios municipales disponibles.
- Diseñar, elaborar, implementar y evaluar la Política Local de Niñez y Juventud, así como también el Plan Local de Niñez y Juventud de San Joaquín.

Antes de continuar cabe señalar que cada uno de los programas está inserto en un eje específico de gestión de la dirección, por lo tanto, responde a lineamientos externos asociados a la naturaleza de sus convenios, pero al mismo tiempo responde y cumple objetivos estratégicos de la gestión municipal y la DINJ.

Descripción de ejes gestión:

1- Promoción y Prevención

Este Eje se erige como un pilar esencial en la construcción de un entorno propicio para el desarrollo integral de los NNNAJ de San Joaquín. Tiene como objetivo central potenciar la resiliencia y fortalecer los factores protectores a nivel individual, familiar y comunitario de los NNNAJ de San Joaquín, enfocando su gestión en fomentar una cultura que garantice los derechos fundamentales de los NNNAJ y fortalezca la articulación territorial en asuntos de Promoción y Prevención de Derechos. La labor de esta área implica la implementación de iniciativas destinadas a promover un tejido social comprometido con el desarrollo de un entorno seguro y protector, promoviendo activamente cambios positivos en la comunidad para asegurar el crecimiento y desarrollo integral de los NNNAJ de San Joaquín.

Uno de los enfoques durante el año 2023 fue la apropiación y uso del espacio público para NNNAJ, a raíz de los resultados revelados en el Diagnóstico Participativo Comunal de San Joaquín, realizado en el año 2022 donde participaron más de 1.000 NNNAJ. De forma paralela, se buscó dar un espacio de encuentro y recreación a las niñas con iniciativas como: **Vacaciones en tu Plaza**, donde hubo una participación de más de 1.000 NNNAJ.

Otra de las iniciativas más relevantes del 2023 tiene que ver con la **Celebración del mes de la Niñez**. En estas celebraciones se llevaron a cabo con el fin de realzar el papel protagónico que las niñas y juventudes en los espacios comunitarios, dándoles un espacio prioritario en cada evento de la comuna. Se destaca a su vez la visibilización de la temática de protección de los derechos en las actividades, contribuyendo de esta forma a la generación de una cultura garante de derechos en la comuna de San Joaquín.

Se destaca en esta área los esfuerzos por generar procesos de sensibilización en la temática de Derechos, a fin de generar un lenguaje común en San Joaquín, tanto a nivel comunitario como institucional, participando de esta forma en diversas actividades Municipales, en establecimientos educacionales y la generación de actividades con las diversas comunidades de NNNAJ en el territorio local.

En relación a la prevención de situaciones de vulneración ligadas a la responsabilidad parental el programa **Parentalidad Positiva (PP)** durante el año 2023 atendió 579 familias realizando además un total de 1.093 seminarios orientados a las familias y crianza respetuosa.

Por su parte el programa **4 a 7 Mujer trabaja tranquila** atendió a 145 NNN brindando un servicio de cuidado y protección integral para los niños, niñas y niños de entre 6 y 13 años, quienes, después de su jornada escolar, pueden acceder a talleres de organización escolar, talleres temáticos y talleres de desarrollo integral con enfoque de género, beneficiando a 144 mujeres de la comuna.

El programa **Habilidades Para la Vida (HPV)** también desarrolla acciones de promoción específicamente en el área de salud mental escolar, tiene como objetivo aumentar el bienestar psicosocial y el éxito en el desempeño escolar (asistencia, permanencia y rendimiento académico) de estudiantes del país.

Actualmente interviene los siguientes establecimientos educacionales: el Centro Educacional Horacio Aravena Andaur, la Escuela Básica Su Santidad Juan XXIII, el Liceo Municipal de San Joaquín, la Escuela Básica Poeta Neruda, el Centro Educacional Provincia de Ñuble, la Escuela Poeta Víctor Domingo Silva, la Escuela Básica Fray Camilo Henríquez y finalmente el Colegio Ciudad de Frankfurt.

Durante el año 2023, se realizaron 224 Talleres Preventivos para NNNA con perfil de riesgo psicosocial, recreos entretenidos con 2000 niños/as asistentes (aprox.) Se aplicaron 2.044 instrumentos de detección, se realizaron autocuidados docentes con la participación de 90 profesores, además de talleres preventivos para 105 padres y cuidadores.



Otra línea de trabajo ligada al área promoción y preventiva tiene que ver con **el Programa Telecentro**: Un espacio destinado a acercar la tecnología y facilitar la tramites electrónicos a la comunidad. Durante el año 2023, se facilitó el espacio a distintas organizaciones para realizar capacitaciones en torno a la alfabetización digital, como también fue un espacio de estudio para los estudiantes de la escuela comunitaria segunda oportunidad, conto con usuarios que de forma permanente visitaron el espacio para fines de aprendizaje digital y tramites en línea. En línea con las niñeces fue también un espacio recreativo y educativo para las organizaciones que visitan el Comunitario La Legua y sus alrededores.

2- Participación

Este Eje centra su labor en construir espacios y procesos de participación infanto-juvenil efectiva y protagónica, resaltando los roles proactivos de los NNNAJ en diferentes espacios y contextos, tales como en la escuela, comunidad y familia, así como en instancias locales, municipales y/o regionales. Al respecto, para la DINJ el concepto de participación efectiva implica que se den de manera conjunta tres grandes condiciones: reconocimiento del derecho a participar; disponer de las capacidades necesarias para ejercerlo; y que existan los medios o los espacios adecuados para hacerlo posible (UNICEF, 2022).

En esta línea durante el año 2023 conformó el **primer Consejo Local de Niñez y Juventud en la comuna de San Joaquín**. El Consejo se constituye como un órgano consultivo y representativo de la comunidad completa de NNNAJ de San Joaquín, en el marco del Gobierno Local, en donde pueden proponer, discutir y colaborar sobre los temas que son de su interés, siendo su finalidad el participar de las decisiones municipales que le afecte a la comunidad de NNNAJ de la comuna.

Otra iniciativa destacable durante el año 2023 fue el desarrollo de Asambleas Infantiles en Villa Berlioz, Villa Navidad, Nuevo Esperanza, Castelar Norte 250, Nuevo Horizonte y Legua Vieja. Dentro del trabajo con las Asambleas Infantiles se mantienen dos áreas de trabajo, los que incluyen un área de formación con el desarrollo de talleres relacionados al ámbito proteccional y de desarrollo integral de los NNNAJ, así como también salidas a espacios culturales. Por otro lado, se desarrolla un área recreacional, en la que se desarrollan talleres elegidos democráticamente por los NNNAJ de las Asambleas, así como actividades recreativas y salidas a espacios de esparcimiento.

En línea con lo anterior y por medio de la oficina de Juventud se implementaron diversos talleres recreativos, artísticos y deportivos en la comuna con el objetivo de potenciar y fortalecer la participación infanto juvenil en los espacios comunitarios de su interés.

➤ Territorio 1

- Danza (JJVV Villa las Flores)
- Fútbol (CD California)
- Bachata (JJVV I. Riquelme)
- Guitarra (JJVV M. de Salas)

- **Territorio 2**
 - Acondicionamiento Físico (Comunitario Legua)
 - Muralismo (Escuela SS Juan XXIII)
 - Fútbol (CD Venecia)

- **Territorio 3**
 - Fútbol (CD Villa Navidad)
 - Karate (CE San Joaquin)

- **Territorio 4**
 - Fútbol (Liceo Horacio Aravena)
 - Karate (Colegio Queen & Flowers)
 - Bachata (JJVV Madeco Mademsa)
 - Guitarra (JJVV M. de Salas)

- **Territorio 5**
 - Fútbol (JJVV B. O'Higgins)
 - Ajedrez (JJVV B. O'Higgins)

- **Territorio 6**
 - Fútbol (JJVV Palena Huasco)
 - Fútbol (CD Agustin Krogh)

- **Territorio 7**
 - Ilustración y Tinta China (JJVV J.E. Bello)

La DINJ gestiona diversas actividades, tales como shows de magia, shows de malabarismo, pinta caritas, juegos inflables, entrega de colaciones, etc, con el fin de apoyar a las organizaciones comunitarias en sus procesos de celebración auto gestionada para hitos y fechas relevantes para la niñez en la comuna, promoviendo de esta forma el trabajo a nivel territorial en torno a la temática de la infancia, la niñez y la juventud en San Joaquín.



3- Protección Especializada

Este eje de gestión se enfoca en abordar contextos de vulnerabilidad, riesgo sociodelictual y/o vulnerados de derechos fundamentales de NNNAJ en la comuna de San Joaquín. La DINJ centra su gestión en la ejecución de planes y programas especializados, a fin de dar respuestas efectivas, abordando de manera integral y eficaz las vulneraciones de derechos de los NNNAJ en la comuna de San Joaquín.

Desde la administración central se ha levantado un trabajo articulado y colaborativo con las redes locales y municipales que abordan temáticas de vulneración de derechos, instalando por primera vez, un referente municipal técnico que aborde situaciones graves de vulneración de derechos en NNNAJ y coordine prestaciones mínimas para la restitución de los derechos vulnerados. En esta línea se lleva a cabo la primera mesa municipal de Protección Especializada con un total de 4 sesiones, en donde se contó con la participación de representantes de los programas de protección especializada de la municipalidad y salud, jornada de capacitación a profesionales sobre el deber de denunciar, atenciones en el Municipio situaciones de vulneración de derechos y el seguimiento y supervisión de los programas externos que traban la temática de vulneración de derechos.

En el mismo orden de ideas la Oficina de Protección de Derechos (OPD), Es una instancia de atención ambulatoria, orientada a realizar acciones encaminadas a brindar protección integral a los derechos de NNNAJ residentes de la comuna de San Joaquín de entre 0 y 17 años, 11 meses. El programa busca prevenir y atender situaciones de vulneración de derechos por medio del diagnóstico proteccional y orientación psicológica, social y jurídica a NNNAJ sus familias. A su vez, desarrolla estrategias de promoción por una cultura de derechos en el espacio local.

Durante el año 2023, un total de 1.433 NNNAJ participaron de las diferentes actividades comunitarias de la OPD, entre las que se encuentran: Taller Cyberbullying y Grooming, Taller Buen Trato, Taller Derecho a Jugar, Taller Relaciones Afectivas Sanas, Taller Habilidades Parentales, Feria por tus Derechos, Taller Criterios de Derivación.

En relación a la atención directa durante el año 2023, ingresaron a la OPD 433 casos de NNNAJ con vulneración de derechos, encontrando activos y en permanente intervención 430.

Asimismo, durante ese año han egresado del programa 307 casos por cumplimiento de Plan de intervención, derivación a programas especializados, egreso por orden de Tribunal de Familia, y no se pesquistan indicadores de vulneración de derechos.

Otro equipo que contribuye a la protección especializada de NNNAJ es el **Equipo Detección Temprana (EDT)**. La función de este componente es oficiar como puerta de entrada del conjunto de casos que son informados a los municipios por Carabineros de Chile (convenios 24 horas), de los NNNAJ ingresados a las comisarías y otras derivaciones de la red de infancia local por infracción de ley o conductas transgresoras (no ingresan quienes hayan cometido delitos graves o crímenes). La finalidad es detectar los perfiles de riesgo socio-delictuales mediante la aplicación de un instrumento de origen británico llamado ASSET, que evalúa factores de riesgo socio-delictual y, en función de los resultados obtenidos, derivarlos a una batería de programas apropiados a sus condiciones específicas. Durante el año 2023,

el Equipo EDT evaluó 140 casos de NNNAJ con conductas disruptivas.

De los 140 casos pesquisados por el equipo EDT, se derivan al programa **Terapia Multisistémica (MST)** aquellos adolescentes que presentan conductas de riesgo socio delictual más grave. Este componente de tratamiento intensivo aborda de manera integral los problemas conductuales asociados a transgresiones, factores de riesgo de reincidencia delictual e integración social de NNNAJ entre 10 y 17 años y 11 meses que presentan los más altos perfiles de riesgo socio-delictual. La atención se estructura en una modalidad 24 / 7, es decir, las 24 horas del día, los 7 días de la semana y se realiza en el hogar de las familias atendidas o en los contextos en los cuales se desenvuelven (escuelas, centros de salud, familia extensa, entre otros).

Durante el año 2023 se realizó el siguiente trabajo en el programa: Al concluir el año 2023, se mantienen 16 casos activos. De los casos ingresados durante el año, el 90% no presentó detenciones. El 95% de los ingresados se encuentra trabajando y/o estudiando, además de estar viviendo en sus domicilios. El 90% de los ingresados ha sido reinsertado en el sistema educacional.

El consumo de drogas en adolescentes es un tema que no está ajeno a la preocupación de nuestra dirección y quien se encarga de abordar este tipo de problemáticas es el **Programa Prevención Consumo de Drogas (PDC)**. Este programa también se encuentra en la línea de Protección Especializada. Es un dispositivo especializado de tratamiento cuyo principal objetivo es contribuir a la interrupción del consumo a través de diversas acciones: Brindando atención terapéutica ambulatoria a los jóvenes y sus familias, así como promoviendo la problematización del uso de sustancias.

Al término del año 2023, PDC cuenta con 15 casos activos, para los cuales se han realizado un total de 697 intervenciones durante el primer trimestre del 2023. La mayoría de las intervenciones realizadas, van orientadas al apoyo psicosocial, salud y educación.

En relación al trabo intersectorial el programa desarrolla diversos talleres en los establecimientos educaciones y también con los usuarios permanentes del programa, tales como: Taller nuestra salud mental, Taller resolución de conflictos, Taller mis límites, Capacitación “Consumo de drogas”, Capacitación “Parentalidad Social”, Capacitación “Jornada de protección especializada”.

4- Educación

Este Eje es el vínculo entre las comunidades educativas y la gestión municipal. Su gestión se centra en el acercamiento de la oferta municipal a todos los establecimientos educacionales de la comuna, propiciando instancias de capacitación, talleres y coordinaciones con los programas especializados de la DINJ y estamentos municipales, a fin de fortalecer los procesos y trayectorias educativas de los NNNAJ del territorio.

Durante el año 2023 se desarrollaron iniciativas en apoyo al estudiante como la entrega de un total de 1.142 mochilas y sets escolares a NNNAJ de la comuna. Esta iniciativa tiene como fin generar un apoyo a las trayectorias educativas de aquellos NNNAJ que presentan mayores índices de vulnerabilidad. De forma paralela, la iniciativa responde a la entrega de un incentivo a los NNNAJ de los primeros niveles básicos de los establecimientos educacionales públicos de la comuna, apoyando sus comienzos en el área educacional.



Se coordinó la Firma Convenio de Colaboración con el Liceo Industrial Agustín Edwards Ross, la firma de convenio de colaboración con INTEGRA y JUNJI. Ambos convenios promueven el apoyo y colaboración desde la Municipalidad de San Joaquín a los establecimientos, fomentando la agilidad en la gestión y resolución de necesidades. Promoviendo de esta forma el afianzamiento de los procesos colaborativos en pos del bienestar integral de las comunidades educativas.

Se entregan 50 Tablets a Estudiantes de 8° básico y 4° medios de las escuelas de la comuna como incentivo a valores como el compañerismo, buen trato, empatía entre otros. Esta iniciativa tiene como objetivo premiar e incentivar a aquellos estudiantes que presentan mayor compromiso con su comunidad educativa, incentivando con ello el mantenimiento y desarrollo de habilidades y valores que promuevan su desarrollo íntegro. Entre las actividades de apoyo a las trayectorias educativas de los NNAJ destacan:

1. Visita al Planetario con 308 estudiantes de los establecimientos Fray Camilo Henríquez, Provincia de Ñuble, CE San Joaquín y Nuestra Señora del Huerto.
2. Capacitaciones de Cyberseguridad y Robótica a estudiantes de la comuna, dirigidas por alumnos de la Univ. Federico Santa María y por la Fundación Movistar.
3. Coordinación con Colegio San Ignacio de Providencia el voluntariado de 70 alumnos de 3er año medio para desarrollar actividades de mantenimiento de áreas verdes y apoyo a la DINJ.
4. Capacitación de Regulación de Personalidad Jurídica a Centros de Padres de 9 escuelas públicas y particulares subvencionadas de la comuna.

Además de las gestiones de vinculación con los establecimientos educaciones, nuestra gestión cuenta con el programa **Escuela Comunitaria Segunda Oportunidad**, este programa tiene como objetivo restablecer el derecho a educarse de NNAJ que hayan sido excluidos, al menos un año, del sistema escolar tradicional. El rango de edad de alumnos/as/es se encuentra entre los 15 y 21 años, residentes de la comuna.

Segunda Oportunidad es una escuela multinivel regida por el currículum de Enseñanza para Jóvenes y Adultos (EPJA), el que se encuentra orientado a preparar a las personas para rendir exámenes libres para uno o dos años de estudio.

La metodología de trabajo integra las exigencias académicas de currículum educativo del MINEDUC, con el aprendizaje aplicado a la realidad de NNAJ, de tal modo de fortalecer competencias de su proyecto de vida personal y laboral y, en consecuencia, mejorar su calidad de vida.

Es un equipo multidisciplinario integrado por psicólogos, terapeuta en adicciones, docentes y psicopedagogos, cuyo funcionamiento está ligado a los programas de la DINJ, contando con atención abogados y asistente social para la protección de derechos, así como también con psiquiatras y médicos para apoyar procesos de tratamientos en salud.



Durante el año 2023, el Programa contó con un total de 121 matrículas

- Estudiantes menores de 18 años matriculados: 30.
- Estudiantes mayores de 18 años modalidad 2x1: 67.
- Estudiantes modalidad Fines Laborales: 24
- Realización de 80 clases presenciales
- 25 atenciones mensuales a apoderados.
- 20 visitas domiciliarias mensuales.

Para fortalecer el trabajo con los estudiantes la escuela desarrolla un trabajo intersectorial y comunitario que se refleja en: Trabajo colaborativo con el Programa Abriendo Caminos para atender a niños y niñas de la Población Legua Emergencia. Salida Pedagógica a la Exposición Inmersiva “Egipto The Experience”, con la participación de 20 estudiantes. Realización de Fiesta Multicultural en Centro Comunitario La Legua, 80 asistentes. Salida Pedagógica a Facultad de Ciencias Biológicas PUC, 30 asistentes. Salida pedagógica Biofactoría Aguas Andinas La Farfana, 20 asistentes.

5- Política y Plan Local de Niñez y Juventud de San Joaquín

Este Eje se enfoca en los procesos de diseño, elaboración y evaluación de la Política Local de Niñez y Juventud de la comuna, un marco orientador y ordenador de las acciones emprendidas en favor de la niñez y juventud de San Joaquín. Este esfuerzo será plasmado en el Plan Local, documento integral que reconocerá las necesidades específicas y potencialidades de los NNNAJ en sus diversas etapas de desarrollo, contemplando a su la complejidad del entorno económico, social y cultural del territorio local donde los NNNAJ se desenvuelven y viven cotidianamente.

Durante el año 2023 se levantó un proceso de levantamiento de información en el marco de la actividad “Vacaciones en tu Plaza”, desarrollada en los 7 territorios de San Joaquín, con un total de 283 respuestas. De igual forma, se concretó el proceso de elaboración de Informe de Sistematización de Aspiraciones de la comunidad y se elaboró el Borrador de la Política Local de Niñez y Juventud de San Joaquín.

Gestión administrativa, técnica y financiera de los Programas

Por último, cabe señalar que desde la DINJ se desarrollan labores de gestión administrativa, técnica y financiera de los proyectos externos. En esta línea, la DINJ es receptora de documentación administrativa y financiera de los diversos programas convenidos, con el objetivo de supervisar la correcta implementación en virtud de los convenios respectivos. Junto con ello busca apoyos de gobernanza colaborativa para la postulación a nuevos proyectos e iniciativas que potencien el bienestar infanto-juvenil de la comuna.

Este eje se posiciona como la columna vertebral de la DINJ, encargándose de la supervisión integral de los proyectos convenidos, sus rendiciones financieras, presupuesto y recurso humano se llevan a cabo las siguientes acciones clave:



Recepción y Evaluación de Documentación: referida a la recepción y evaluación de la documentación administrativa y técnica de los proyectos convenidos, garantizando la consistencia y alineación de los proyectos con los objetivos estratégicos de la DINJ y las necesidades identificadas en la comunidad.

Gestión Financiera: Entendida como el desarrollo de procedimientos para la gestión financiera de los proyectos, garantizando el uso eficiente y responsable de los recursos asignados.

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONA

El 23 de noviembre de 2023, el Directorio de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de San Joaquín, aprueba cambios de organigrama, dentro de los cuales el ex Departamento de Gestión de Personas pasa a denominarse Dirección de Gestión de Personas.

UNIDAD DE LICENCIAS MÉDICAS

Durante el año 2023, se gestionaron un total de 2.676 licencias médicas, cuya distribución por establecimiento de Salud, es:

ESTABLECIMIENTO	TIPO LICENCIA MÉDICA
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	103
ALIHUEN	5
CESAM	147
CESFAM DR. ARTURO BAEZA GOÑI	550
CESFAM SAN JOAQUÍN	800
CESFAM SANTA TERESA	940
DIRECCIÓN DE SALUD	38
FARMACIA POPULAR	16
MEDICINA COMPLEMENTARIA	9
PDC	9
SAR	35
SERVICIOS COMUNALES	4
TMS	4
U.A.P.O.	16
TOTAL GENERAL	2.676

De acuerdo a la normativa vigente, desde la unidad de Licencias Médicas se realiza el recupero de los Subsidios por Incapacidad Laboral (SIL), gestión que se realiza desde septiembre 2022 en la Corporación.

Durante el año 2023, el recupero anual de licencias médicas por institución corresponde a:

AÑO 2023	DOCUMENTOS	BANMEDICA	FONASA	CRUZ BLANCA	NUEVA MAS VIDA	CONSALUD	VIDA TRES	ACHS	TOTAL
Enero	\$ 535.576			\$ 51.761	\$ 339.860	\$ 2.006.299		\$ 10.162.804	\$ 13.096.300
Febrero	\$ 2.523.152		\$ 66.539.824		\$ 48.832	\$ 4.175.390			\$ 73.287.198
Marzo	\$ 18.129.377	\$ 12.546.528	\$ 134.661.789	\$ 14.808.940	\$ 534.072	\$ 11.018.364		\$ 902.938	\$ 192.602.008
Abril	\$ 7.675.214	\$ 47.408.389	\$ 33.671.334	\$ 221.068	\$ 2.585.679	\$ 1.865.595	\$ 15.471.484	\$ 1.149.847	\$ 110.048.610
Mayo	\$ 2.443.686	\$ 9.943.223	\$ 35.585.058			\$ 5.863.767	\$ 1.318.770	\$ 1.152.409	\$ 56.306.913
Junio	\$ 7.852.917	\$ 11.967.326	\$ 24.548.149	\$ 4.599.566	\$ 3.635.911	\$ 3.272.264	\$ 1.485.289	\$ 1.496.809	\$ 58.858.231
Julio	\$ 4.102.760	\$ 9.517.401	\$ 44.656.828	\$ 9.072.316	\$ 4.377.924	\$ 7.432.588	\$ 2.846.399	\$ 3.526.816	\$ 85.533.032
Agosto	\$ 4.306.180	\$ 3.688.151	\$ 41.319.992	\$ 654.369		\$ 4.147.911		\$ 1.935.797	\$ 56.052.400
Septiembre	\$ 3.269.904	\$ 16.330.199	\$ 43.856.597	\$ 27.527.699	\$ 4.940.302	\$ 8.028.558	\$ 2.085.702		\$ 106.038.961
Octubre	\$ 2.205.474	\$ 5.623.326	\$ 36.229.690	\$ 3.505.070		\$ 3.906.502	\$ 3.221.578	\$ 6.405.783	\$ 61.097.423
Noviembre	\$ 2.145.606	\$ 7.141.908	\$ 31.000.860	\$ 2.545.641	\$ 7.467.916	\$ 3.528.174	\$ 2.545.049	\$ 2.787.584	\$ 59.162.738
Diciembre		\$ 2.329.072	\$ 24.219.053	\$ 2.804.211		\$ 4.709.255	\$ 85.753	\$ 1.807.275	\$ 35.954.619
Totales	\$ 55.189.846	\$ 126.495.523	\$ 516.289.174	\$ 65.790.641	\$ 23.930.496	\$ 59.954.667	\$ 29.060.024	\$ 31.328.062	\$ 908.038.433



Unidad de Remuneraciones y Honorarios

Desde la Unidad de Remuneraciones y Honorarios, se ejecuta y coordina el proceso de cálculo y pago de remuneraciones y honorarios de todo el personal de Corporación.

En ese contexto el año 2023, ésta ejecución presupuestaria de distribuyó de la siguiente manera:

GASTOS EN PERSONAL	TOTAL GASTO ANUAL 2023		
	Monto	Aporte Patronal	N° funcionarios
PERSONAL DE PLANTA	\$ 7.891.153.545	\$ 79.437.989	3.390
PERSONAL A CONTRATA	\$ 3.256.700.604	\$ 35.147.323	2.070
PERSONAL DE REEMPLAZO	\$ 419.304.766	\$.730.875	503
CÓDIGO DEL TRABAJO	\$ 1.255.077.883	\$ 27.045.077	900
HONORARIOS	\$ 3.077.387.104	\$ 0	0
TOTALES	\$ 15.899.623.902	\$ 146.361.264	6.863

Unidad de Personal

Ejecuta los procesos formales contratación del personal, registro de asistencia y otorgamiento de documentación para los funcionarios/as, sean estos de planta, contrata, códigos del trabajo o prestadores de servicios a honorarios.

En ese escenario, durante el año 2023 los contratos y anexos procesados corresponden a un promedio de:

Contratos Fijo	Contratos plazo	Contratos Ley de Alivio	Contratos Honorarios	Contratos Códigos del Trabajo
283		23	400	80

Unidad de Seguridad Laboral

En septiembre 2023, se realiza un cambio en el equipo de prevención de riesgos, por lo que las gestiones realizadas durante el último trimestre del año, correspondieron principalmente:

1. Reactivación de los Comités Paritarios en los Establecimientos de Salud.
2. Terminar la aplicación de encuesta CEAL-SUSESO, Etapa II.
3. Se da inicio a la Etapa III de la encuesta CEAL-SUSESO, que corresponde a la entrega de los resultados de la misma por cada centro. Con esto se consolidan los Comités de aplicación.

DIRECCION JURIDICA

Estados de juicios

Juicios Vigentes					
RIT O RIC	TRIBUNAL	CONTRAPARTE	MATERIA	ESTADO PROCESAL	GESTIÓN
C-4021-2021	4° Juzgado Civil de San Miguel	Paulo Valenzuela	Civil	Se citó a oír sentencia el 26/03.	Esperando que se dicte sentencia 11/04. Recepción antecedentes de la Corte 18/04. Sin novedad al 25/04.
C-3423-2022	2° Juzgado Civil de San Miguel	DIFEM Laboratorios S.A.	Civil	Sentencia apelada Causa 723-2024.	Sentencia: Se acogieron las excepciones de prescripción y de pago. Se rechazó completamente la dda y se condenó en costas a la ejecutante.
C-420-2023	2° Juzgado Civil de San Miguel	DIFEM Laboratorios S.A.	Civil	Esperar Notificación Dda. Ejecutiva	Se Certificó que no se opusieron excepciones. Sin novedad al 25/04.
C-16019-2022	18° Juzgado Civil de Santiago	Francisco Arriagada y otros	Civil	Se tuvo por frustrada la conciliación.	Sin novedad al 25/04.
C-3315-2023	1° Juzgado Civil de San Miguel	Sandra Marchant	Civil	Se dictó auto de prueba 28/02/2024	Esperar que se notifique por cédula. Sin novedad al 25/04.
P-5773-2020	Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de San Miguel	AFP HABITAT	Laboral	Se presentaron las excepciones a la Ejecución 08/08. Previo a proveer, que la parte solicitante pida al receptor que devuelva el expediente (09/08). Se requirió de pago con fecha 09/08 y se tuvo por opuesto al embargo con fecha 16/08.	Esperando que se resuelva el previo. Subir curso progresivo. Sin movimiento al 19/04.
O-677-2023	Juzgado del Trabajo San Miguel	Vanesa Sánchez	Laboral	Se suspendió la audiencia en espera de oficios pendientes.	Se fijará nueva fecha, una vez que lleguen los oficios pendientes. Se pidió cuenta el 04/03. Llegó el oficio de FONASA 04/04. Sin novedad al 19/04.
O-761-2023	Juzgado del Trabajo San Miguel	Magdalena Mora Peña	Laboral	Continuación AJ el 14 de Agosto de 2024, a las 10:50 hrs.	Se fijó nueva fecha de AJ. Sin novedad al 19/04.
C-6809-2023	2° juzgado Civil de San Miguel	DIFEM Laboratorios S.A.	Civil	Se notificó el auto de prueba el 12/04.	Subí escrito reiterando prueba instrumental el 19/04. El que no ha sido proveído al 25/04.
C-148-2024	2° juzgado Civil de San Miguel	DIFEM Laboratorios S.A.	Civil	Excepción de pago presentada el 02/04. Se cumplió lo ordenado el 05/04. Se confirió traslado a las excepciones el 10/04. Sin novedad al 25/04.	Esperar que se resuelvan las excepciones y se resuelva el escrito de desistimiento presentado por la contraparte.
C-1514-2024	2° Juzgado Civil de San Miguel	CHITA SpA.	Civil	Gestión Preparatorio Notificación de Protesto de Factura	Verificar situación y esperar que notifiquen la Dda.
D-1500-2023	Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de San Miguel	AFC CHILE II S.A.	Laboral	Causa no aparece en el sistema (OJV).	Revisar OJV periódicamente.
C-1465-2024	2° juzgado Civil de San Miguel	DIFEM Laboratorios S.A.	Civil	Gestión Preparatorio Notificación de Cobro de Factura	Reunir antecedentes y esperar que notifiquen la dda. ejecutiva.

Juicios Concluidos						
RIT O RIC	TRIBUNAL	CONTRAPARTE	MATERIA	CONTENIDO SENTENCIA	ÚLTIMA GESTIÓN	MONTO DEMANDADO
T-57-2022	Juzgado del Trabajo San Miguel	Nicole Silva	Laboral	Sentencia 22.12.2022, rechaza acción	Se certificó que sentencia está firme (06.01.2023)	\$13.200.000, más reincorporación y convalidación (\$14.400.000 un año)
T-43-2022	Juzgado del Trabajo San Miguel	Madelaine Silva	Laboral	Rechazo íntegro de la demanda	Se certificó ejecutoria con fecha 16.01.2023	\$33.138.380.-
T-235-2022	Juzgado del Trabajo San Miguel	Loreto Segura	Laboral	Conciliación por \$4.518.976.-	Tribunal tiene presente que Corporación cumplió acuerdo 06.02.2023	\$20.660.676, más convalidación despido (\$15.493.632 1 año)
O-543-2022	Juzgado del Trabajo San Miguel	José Miguel Flores	Laboral	Conciliación por \$3.100.000.- y emisión de finiquito por mutuo acuerdo	Escrito dando cuenta de cumplimiento acuerdo 06.02.2023	\$8.569.209.-
M-326-2023	2° Juzgado del Trabajo de Santiago	Fabiola Díaz	Laboral	Conciliación por \$3.000.000.-	Tribunal tiene presenta pago 21.03.2023	\$5.312.670, más convalidación (\$12.480.000 un año)
M-65-2023	Juzgado del Trabajo San Miguel	Patricia Domínguez	Laboral	Conciliación por \$2.776.000.-	Tribunal tuvo presente pago 05.04.2023	\$4.022.303.- (más Reaj. e int.)
O-176-2023	Juzgado del Trabajo San Miguel	Daniela Morales	Laboral	Audiencia exhibición 05.04.2023	Archivo	No aplica
M-128-2023	Juzgado del Trabajo San Miguel	Isaura Callejas	Laboral	Conciliación por \$1.250.000.-	Archivo	\$3.730.000.-
M-139-2023	Juzgado del Trabajo San Miguel	Victoria Ormeño	Laboral	Conciliación por \$1.200.000.-	Archivo	\$3.724.473.-
T-119-2022	Juzgado del Trabajo San Miguel	Cindy Martínez	Laboral	Conciliación por \$5.161.260.-	Se tuvo presente pago 07.07.2023	\$22.709.544.- más reincorporación
O-495-2023	Juzgado del Trabajo San Miguel	Daniela Morales	Laboral	Conciliación \$1.663.024.-	Se tuvo presente pago 17.08.2023	\$2.951.940.- + Convalidación (12 meses) \$6.812.172
T-165-2023	Juzgado del Trabajo San Miguel	Bárbara Medina	Laboral	Causa Terminada por Conciliación: Pago 2 cuotas (2.750.000 c/u)	Se Pagó 2° cuota: 25/09. Se tuvieron presentes los dos pagos y se archivó la causa con fecha 02/10	\$50.474.373.-
O-263-2023	Juzgado del Trabajo San Miguel	Rodolfo Villagra	Laboral	Causa Terminada por Avenimiento: \$1.200.000.-	Avenimiento aprobado por el tribunal, se dio cuenta del pago el 10/10. Esperar que se archive.	\$10.187.840.-
O-321-2023	Juzgado del Trabajo San Miguel	Oriana García	Laboral	AJ 08.11.2023, 10:50 Hrs.	Causa terminada en acuerdo \$4.000.000.- Pagados en 2 cuotas; 1° vence el 15/11 y la 2° vence el 15/12. Se tuvieron presentes ambos pagos y se archivó la causa.	\$7.479.333.-
M-604-2023	Juzgado del Trabajo San Miguel	Inés Del Carmen Concha Quezada	Laboral	Se fijó Audiencia única 05/12/23 a las 09:50 hrs.	Causa terminada en acuerdo por \$1.753.188.- Se entregó cheque en audiencia.	\$2.930.964.-
TOTAL				\$35.122.448		\$225.797.509.-

En consecuencia, el monto ahorrado en materia de juicios terminados para esta Corporación, equivale a la suma de **\$190.675.061.-**.